

MÁS EMPLEOS POR LA LLEGADA DE MAQUILAS



NUEVO FRENTE FRÍO GOLPEA CON FUERZA



PAISANITO



Ese conductor... da "frío"...

# EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

JUEVES

5

DE FEBRERO DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 • N° 2,889 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

CONFORMADA COMISIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL

## EN EVALUACIÓN LECTURA DE LA BIBLIA EN ESCUELAS PÚBLICAS

"No es religión, son valores", dice el presidente Tomás Zambrano. **PÁG. 8**

TRAGEDIA EN GRACIAS, LEMPIRA

### CUATRO POLICÍAS MUERTOS Y 7 HERIDOS EN ENCONTRONAZO

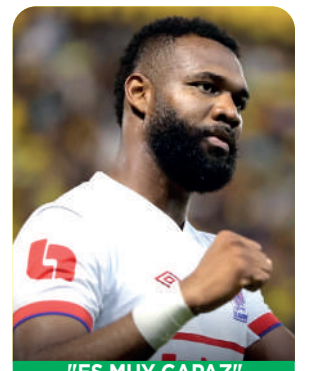
» El conductor de un autobús que cubría la ruta Lepaera - Gracias manejaba en contravía, según testimonios.

» El presidente Asfura expresa su solidaridad y oraciones a las familias de las víctimas y a la institución policial.

**PÁG. 14**



IMAGEN DE REDES CON USO DE IA



"ES MUY CAPAZ"

"EL TORO" ENAMORADO AL DT DEL AMERICA DE MEXICO



FIN A LA HUELGA

CRISTIANO VUELVE A LOS ENTRENAMIENTOS CON EL AL-NASSR

EL PAÍS DEPORTIVO

Saca tu lado fan

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la

COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™

Gracias a Visa

Banco Atlántida

Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.

VISA Socio Mundial



Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



7423354300016

# TEMA DEL DÍA



## LO MÁS COMENTADO

El secretario de Finanzas, Emilio Hércules, se reunió con la Encargada de Negocios de la Embajada de los Estados Unidos, Colleen A. Hoey con quien dialogó temas económicos como un entorno favorable para las empresas, inversión y generación de empleos

EL NÚMERO 33 DE LA TEMPORADA

## DESDE HOY, TEMPERATURAS DESCENDERÁN HASTA 2 °C EN HONDURAS POR FRENTE FRÍO

El fenómeno traerá vientos de hasta 80 km/h, oleaje elevado en el Caribe y prolongará las condiciones frías generadas por temporal.



Personas abrigadas por el clima frío que predomina en el país.

**TEGUCIGALPA.** Honduras enfrentará un nuevo descenso térmico a partir de hoy con el ingreso del frente frío número 33, sistema que provocará temperaturas mínimas de hasta 2 grados Celsius en zonas altas, además de fuertes ráfagas de viento, informó el experto en cambio climático César Quintanilla.

El fenómeno avanzará por Centroamérica y extenderá el ambiente frío dejado por el frente frío 32, que desde el domingo generó registros de 2 °C en Intibucá y Lempira, valores entre 7 y 10 °C en la región central y hasta 19 °C en áreas más cálidas del territorio nacional.

Según Quintanilla, la masa de aire frío recorrerá todo el país con vientos que podrían superar los 80

### DATO

El frente frío 33 podría generar temperaturas de hasta 2 °C, vientos mayores a 80 km/h y oleaje cercano a 5 metros en el Caribe hondureño.

kilómetros por hora, por lo que recomendó a la población abrigarse y mantenerse atenta a cambios bruscos del clima, especialmente en zonas montañosas.

### MIÉRCOLES CON LEVE MEJORÍA ANTES DEL DESCENSO

Para este miércoles se espera

un ambiente relativamente estable, con cielos parcialmente nublados y lluvias escasas. No obstante, los vientos comenzarán a girar hacia el noreste, favoreciendo la formación de nubosidad en distintas regiones.

En el litoral Caribe, el oleaje alcanzará 3.2 metros y podría aumentar entre jueves y viernes hasta 5 metros, mientras que en la salida del Golfo de Fonseca se mantendrá cerca de 1.7 metros.

### OLA DE FRÍO REGIONAL

El frente frío 33 se suma a una ola de frío extraordinaria que

afecta a Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua.

En territorio hondureño se han reportado mínimas de 2 °C y máximas de 11 °C en Intibucá, mientras que en otras zonas las temperaturas oscilan entre 5 y 32 °C según altitud y cercanía al Pacífico.

Nicaragua ha registrado 16 °C en Jinotega, 18 °C en el norte y entre 21 y 24 °C en el resto del país.

Panamá y Costa Rica no han sido impactados directamente, aunque en áreas elevadas se reportan valores entre 10 y 20 °C.



## Fundación alerta arrestos de hondureños pese a estatus legal en EE. UU.

**TEGUCIGALPA.** La Fundación 15 de septiembre denunció que miles de inmigrantes hondureños en Estados Unidos están siendo detenidos y sometidos a tratos degradantes, pese a contar con estatus migratorios legales como el Estatus de Protección Temporal (TPS) o el asilo.

La organización aseguró que los connacionales viven una verdadera "pesadilla", al ser arrestados, encadenados y tratados como criminales, sin que se tome en cuenta su ingreso legal mediante la aplicación CBP One ni el cumplimiento de los procesos migratorios establecidos.

El presidente de la fundación, Juan Flores, señaló que la comunidad migrante mantiene expectativas ante la próxima reunión entre el presidente de Honduras, Nasry Asfura, y el mandatario estadounidense, Donald Trump, considerada un posible punto de inflexión para quienes permanecen bajo custodia.

Flores advirtió que el prolongado silencio bilateral ha generado incertidumbre entre los hondureños en el exterior y que la falta de diálogo ha derivado en persecución y pérdida de protecciones migratorias fundamentales.

Por su parte, Casa Presidencial y la Cancillería confirmaron que Asfura sostendrá en los próximos días un encuentro con Trump para abordar la imposición de aranceles a las exportaciones hondureñas y el futuro del TPS.

Aunque aún no se ha precisado la fecha, el ministro de la Presidencia, Juan Carlos García, indicó que la reunión ya está programada.

## Colegio Médico pide investigar y sancionar supuestos aumentos salariales

**TEGUCIGALPA.** El Colegio Médico de Honduras (CMH) solicitó a los entes contralores del Estado y a la Procuraduría General de la República (PGR) investigar a fondo y deducir responsabilidades por los supuestos aumentos salariales irregulares en el sector público que estarían vinculando a profesionales de la salud.

El presidente del gremio, Samuel Santos, expresó preocupación e indignación por la información en circulación y subrayó que, de confirmarse los hechos, no



puede atribuirse responsabilidad institucional al CMH, ya que se trataría de actuaciones individuales.

"El Colegio Médico no es un ente contralor ni le corresponde investigar o juzgar; nuestra función es gremial y ética, no administrativa",

puntualizó.

Santos advirtió que, si se comprueba la participación de médicos en irregularidades, el Colegio actuará conforme a su reglamento interno, aplicando suspensiones equivalentes al doble de la sanción que determinen las autoridades competentes.

El pronunciamiento surge tras la información divulgada sobre el autonombamiento de la exministra de Salud, Carla Paredes, en una plaza de guardia de médico general con salario de especialista superior

a 105 mil lempiras.

Según lo señalado, el nombramiento habría ocurrido mientras aún ejercía como ministra y antes del tiempo correspondiente de renuncia para asumir funciones en el Hospital de San Lorenzo, donde no aparece en el rol de guardias.

El dirigente gremial recordó que el salario base en el sector público ronda los 36 mil lempiras, por lo que consideró inaceptable cualquier incremento o designación fuera del marco legal sustentado en poder o influencias.



**ABRE TU CUENTA**

# Ahorra y cumple tus metas financieras



¡Descarga Atlántida Móvil y abre hoy tu Cuenta de Ahorro Digital en el banco #1 en depósitos!

 **Banco  
Atlántida**



# EL PAÍS

INFORME DE SOCIEDAD CIVIL

## CONGRESO 2022-2026 GASTÓ CASI L6 MIL MILLONES SIN RENDICIÓN DE CUENTAS

Retrocesos estructurales, concentración de poder y parálisis marcaron el período legislativo, según la investigación presentada.

**TEGUCIGALPA.** El Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) reveló ayer que el Congreso Nacional correspondiente al período 2022-2026 manejó un presupuesto cercano a los seis mil millones de lempiras sin rendición de cuentas efectiva y con un uso mayoritario destinado a sueldos, beneficios, subvenciones y viáticos.

El señalamiento forma parte del informe “Del Congreso que votamos al Congreso que tenemos”, presentado por la directora del CNA, Gabriela Castellanos, en los bajos del Poder Legislativo, donde además entregó una copia del documento al actual presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano.

Castellanos recordó que hace cuatro años la organización buscó establecer un proceso de veeduría permanente para fortalecer la función legislativa y la institucionalidad democrática, iniciativa planteada al entonces titular del Congreso, Luis Redondo. Sin embargo, la respuesta fue difusa y condicionada a que primero debía “arreglarse la casa”, una promesa que —ironizó— nunca se concretó.

Según la titular del CNA, el período legislativo inició en enero de 2022 con la instalación de dos juntas directivas paralelas, un hecho que evidenció una ruptura institucional resuelta posteriormente mediante imposición y violencia.

“La legalidad fue desplazada por la imposición”, expresó, al señalar que esa dinámica marcó tanto el comienzo como el cierre de la gestión.

### CUATRO AÑOS DE RETROCESOS Y DESCONEXIÓN CIUDADANA

El informe describe un esce-



Gabriela Castellanos durante la presentación del informe del CNA, del cual entregó una copia al presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano.

**L2,778**  
MILLONES

se destinaron a sueldos; L839 millones a subvenciones y L675 millones a viáticos, según el CNA.

nario de retrocesos estructurales, oportunidades perdidas y desconexión entre el Congreso y la ciudadanía, acompañado de concentración de decisiones en la junta directiva, limitación de la participación de las bancadas, instrumentalización de la Comisión Permanente para imponer resoluciones sin debate, parálisis legislativa por ausencias de diputados y debilitamiento progresivo de la rendición de cuentas.

Cuestionó la falta de actuación del Ministerio Público, al que acusó de alinearse con el poder político.

Ruptura institucional y opacidad en el manejo de recursos

Por su parte, el coordinador del Observatorio de Política Criminal del CNA, César Espinal, afirmó que el período legislativo 2022-2026 estuvo marcado por disputas de legalidad, fragmentación institucional y ausencia de principios básicos co-

mo transparencia, deliberación democrática, separación de poderes, legalidad y constitucionalidad.

Espinal detalló que, del presupuesto cercano a seis mil millones de lempiras:

- L2,778 millones se destinaron a sueldos
- L839 millones a subvenciones o transferencias
- L675 millones a viáticos nacionales e internacionales

Además, atribuyó a la presidencia del Congreso una concentración excesiva de poder, manejo discrecional de la agenda legislativa, bloqueo a la observación ciudadana, restricciones al acceso a la información y uso reiterado de procedimientos excepcionales al margen de la Constitución, incluyendo acciones que habrían puesto en riesgo el proceso electoral.

Tras recibir el informe, el presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, afirmó que la administración anterior no mintió al señalar que la “casa estaba desordenada” y consideró que el documento del CNA servirá como referencia para el trabajo de los actuales diputados.



## LO MÁS COMENTADO

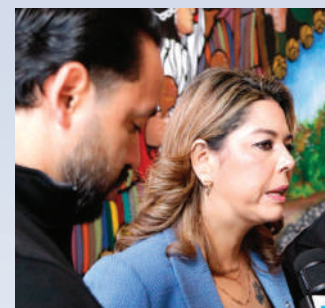
La directora ejecutiva de la Asociación por la Democracia y los Derechos Humanos de Honduras (ASOPODEHU), Dina Meza, advirtió que una presunta eliminación o fusión de la Secretaría de Derechos Humanos enviará un mensaje negativo a nivel nacional e internacional, porque representa un incumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado.

## Mejía confirma que la iniciativa de juicio político para el fiscal general sigue vigente

**TEGUCIGALPA.** La designada presidencial María Antonieta Mejía confirmó que la iniciativa para impulsar un eventual juicio político contra el fiscal general, Johel Zelaya, se mantiene vigente, promovida por diputados del Partido Nacional y del Partido Liberal con el objetivo de garantizar el respeto al Estado de derecho.

Mejía explicó que la propuesta legislativa busca evitar que se envíe el mensaje de que el titular del Ministerio Público puede actuar sin consecuencias ante presuntas irregularidades administrativas o legales.

Señaló que algunos congresistas impulsan el juicio político no por intereses partidarios, sino para establecer un precedente institucional.



La funcionaria advirtió que no aplicar sanciones deja un mensaje negativo para el país y abre la puerta a que futuros fiscales generales actúen al margen de la ley sin enfrentar responsabilidades.

Asimismo, recalcó que castigar a quienes incumplen la normativa resulta fundamental para la salud democrática del país y para la protección de la institucionalidad.

## Obispos de Honduras piden reformas electorales y diálogo para sanar al país

**TEGUCIGALPA.** Los obispos de Honduras, reunidos en plenaria de la Conferencia Episcopal de Honduras (CEH), coincidieron en que el país urge de reformas electorales consensuadas y transparentes, al tiempo que exhortaron a las nuevas autoridades a trabajar por el bien común y abrir caminos de sanación mediante el diálogo y el respeto.

El pronunciamiento fue emitido en el marco del Envío Nacional a la Santa Misión, realizado el martes bajo el lema «Por una Iglesia sinodal y misionera en Honduras», según informó el portavoz de la CEH, el sacerdote Juan Ángel López.

De acuerdo con el vocero, este primer envío será seguido por jornadas a nivel diocesano y parroquial, iniciando un camino misionar centrado en el anuncio del Evangelio, la oración y las experiencias de encuentro con Dios y con los hermanos. Este proceso marcará una etapa signifi-



ficativa en la vida de la Iglesia que peregrina en Honduras y culminará en cada diócesis durante la Solemnidad de Cristo Rey del Universo, el domingo 22 de noviembre.

Dentro de esta ruta espiritual, la acción misionera se resume en tres momentos: seguir a Jesús y permanecer con Él en un tiempo previo de escucha y adoración; salir enviados, conscientes de que la fe se transmite de persona a persona; y convocar comunidades fraternas y misioneras, especialmente en la celebración de los sacramentos, donde todos se reconocen como hermanos e hijos de Dios.



# SUPERA TUS LÍMITES



## PIONEER 1000

PRECIO NORMAL

**L.810,000**

PRECIO AL CONTADO

**L.755,000**

CONSULTA LAS DIFERENTES CONFIGURACIONES



Distribuidora de Motores S. A.

\*APLICAN RESTRICCIONES PROMOCIÓN VÁLIDA EL MES DE FEBRERO DEL 2026\*



### CREDI-DEMO

ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

**PRIMAS BAJAS**

**TASA+BAJA**

**PLAZOS LARGOS**

**PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO**

## EL PAÍS

SI SE ACREDITAN AGRAVANTES:

**ACUSADOS EN SEDESOL PODRÍAN ENFRENTAR MÁS DE 20 AÑOS DE PRISIÓN**

Expertos en derecho penal advierten que, las penas podrían escalar por continuidad delictiva, concurso de delitos y fraude agravado en caso Sedesol.

POR XIOMARA ORELLANA DE TUNOTA.COM

**TEGUCIGALPA.** Si los tribunales aplican la ley en toda su dimensión, los acusados en el caso de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) podrían pasar más de dos décadas en prisión.

No se trata de una exageración ni de una hipótesis política. Es el cálculo que hacen especialistas en derecho penal al revisar el expediente que investiga el uso irregular de fondos de Sedesol, un caso que involucra a funcionarios, exfuncionarios y beneficiarios de recursos públicos.

Entre los procesados figuran la diputada Isis Cuéllar, el exministro José Carlos Cardona y al menos una decena de personas más.

Para los expertos, el riesgo penal que enfrentan no depende solo de un delito, sino de una cadena de irregularidades que, sumadas, pueden convertirse en una condena histórica.

**SEDESOL, DESIETE AÑOS... AMÁS DE VEINTE**

Los juristas citan el artículo 364 del Código Penal, que establece que la pena por fraude puede agravarse en un tercio cuando el valor de lo defraudado supera cinco mil lempiras, cuando existen múltiples hechos delictivos o cuando los actos son cometidos por funcionarios públicos o por particulares, naturales o jurídicos involucrados en la operación.

Traducido a la calle: si el tribunal considera que el fraude no fue pequeño, que se repitió o que fue ejecutado desde una oficina pública, la pena sube.

Para los especialistas, eso es lo que vuelve a Sedesol un caso distinto a los expedientes comunes: no se trata solo de un delito posible, sino de la forma en que pudo haberse cometido.

Por eso abogados consultados coinciden en un punto: si el fraude se acredita, el rango base de pena podría ubicarse entre dos y siete años de prisión, dependiendo de la gravedad de los hechos y del monto defraudado.

Ese es el primer dato que importa, porque marca el umbral mínimo. Pero en el caso Sedesol, ese rango no necesariamente será el techo, porque la propia ley abre la puerta a aumentos cuando concurren agravantes específicas.



La justicia hondureña enfrenta el reto de determinar si el manejo irregular de recursos sociales en Sedesol tendrá consecuencias penales que incluyan cárcel.

**CONTINUIDAD DELICTIVA: CUANDO EL JUEZ MIRA EL PATRÓN, NO EL HECHO AISLADO**

Aquí entra otra figura que los profesionales del derecho ponen sobre la mesa: la continuidad delictiva.

El Código Penal contempla esta posibilidad cuando el mismo delito se comete en varias ocasiones de forma reiterada, contra una misma víctima o contra distintas personas afectadas.

Para los juristas, esta figura im-

porta porque el expediente no se define por un solo acto, sino por la sospecha de una práctica repetida.

Si el juez concluye que hubo una conducta continuada, un patrón, el caso deja de parecer una irregularidad y empieza a parecer un mecanismo. Y eso, en términos de castigo, pesa.

La decisión del juez sobre si aplica concurso ideal o concurso real, un factor que puede marcar la diferencia entre una pena moderada y una condena mucho

“El pueblo hondureño merece saber qué pasó con esos recursos, porque ese dinero no era de nadie en particular, era del pueblo y debe regresar al pueblo”, **Fernando Gonzales, Abogado.**

más severa.

**EL MONTO TOTAL Y EL TIEMPO: DOS FACTORES QUE EL TRIBUNAL NO PUEDE IGNORAR**

Sedesol no se decide solo por el tipo penal. Se decide también por lo que, según otros profesionales del derecho, el tribunal debe valorar al final: el monto total de fondos usados irregularmente y el tiempo durante el cual se habría cometido el ilícito.

Ambos factores influyen en la severidad de la pena, porque muestran dimensión y persistencia.

No es lo mismo un hecho puntual que un esquema prolongado, ni es lo mismo una cifra mínima que un volumen de recursos capaz de alterar programas sociales.

Uno de los puntos más incómodos y más importantes que subrayan juristas en este caso es que la responsabilidad no se agota en los funcionarios señalados.

“También puede alcanzar a las personas que recibieron fondos públicos y los usaron de forma indebida”, explicó Kenneth Madrid.

**Caso Sedesol: admiten comparecencia voluntaria de Isis Cuéllar y otros señalados**

Audiencia de declaración se realizará hoy a las 9:00 de la mañana tras reprogramación solicitada por la defensa

**TEGUCIGALPA.** El Poder Judicial admitió la presentación voluntaria de la diputada del Partido Libertad y Refundación (Libre), Isis Cuéllar, junto a otros presuntos implicados en el caso de la Secretaría de Desarrollo Social

(Sedesol), investigados por fraude contra el Estado de Honduras.

La audiencia de declaración de imputados, inicialmente prevista para ayer la 1:30 de la tarde, fue reprogramada y se desarrollará hoy a las 9:00 de la mañana, según confirmó el portavoz de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Carlos Silva. La modificación respondió a la solicitud de la defensa de uno de los acusados, quien debía trasladarse desde el interior del país.

Silva detalló que el juez de letras natural ya dio trámite y

admitió cuatro solicitudes de presentación voluntaria correspondientes a Cuéllar, Jennifer Martínez, José Manuel Serrato y otra persona registrada en horas recientes. Mientras tanto, el resto de imputados mantiene órdenes de captura vigentes, susceptibles de ejecución por los organismos de seguridad.

El vocero añadió que los equipos legales pueden gestionar en cualquier momento la comparecencia voluntaria de sus representados ante la jurisdicción competente.

**ARRESTO DOMICILIARIO Y PRÓXIMA AUDIENCIA INICIAL**

En el caso del exsecretario de Sedesol, José Carlos Cardona, quien también se presentó voluntariamente, el juez natural magistrado Luis Fernando Padilla dictó arresto domiciliario, medida extensiva a otros cuatro imputados por el presunto fraude. La Policía Nacional quedó encargada de supervisar el cumplimiento de estas disposiciones cautelares.

La audiencia inicial fue programada para mañana las 9:00 de la



mañana, fase en la que las partes podrán presentar medios probatorios documentales, testificales y periciales.



# LITHOPRESS

*Su mejor impresión!*

**HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES**



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

Mercadeo 3262-7367 / Cel. 3145-9584 / Oficina Principal 2232-3093

## EL PAÍS

POR UNANIMIDAD

# CONGRESO APRUEBA ANALIZAR LECTURA DE LA BIBLIA EN ESCUELAS PARA FORTALECER VALORES

La comisión especial deberá presentar en 30 días una propuesta consensuada con iglesias y Secretaría de Educación para promover cultura de paz, respeto y formación ética.

**TEGUCIGALPA.** El Congreso Nacional aprobó ayer por unanimidad la moción presentada por su presidente, Tomás Zambrano, para conformar una comisión especial multipartidaria que analizará la implementación de la lectura de la Biblia en los centros educativos públicos como parte de una estrategia orientada al fortalecimiento de valores en la niñez y la juventud.

Durante su intervención, Zam-



Niños en jornada escolar leyendo la Biblia. Imagen creada con IA.

brano recordó que la iniciativa fue previamente socializada con autoridades de la Iglesia Evangélica y la Iglesia Católica.

“Esto no es un tema de religión, es un tema de valores en los niños”, ex-

presó, al advertir la pérdida de principios fundamentales en la sociedad y la necesidad de intervenir desde el sistema educativo para fortalecer la convivencia, prevenir la violencia y recuperar la formación cívica.

El titular del Legislativo explicó que la comisión deberá reunirse con representantes de la Secretaría de Educación y de las iglesias, y presentar un informe en un plazo de 30 días con una propuesta estructurada que será discutida por el pleno.

## PROMOCIÓN DE CULTURA DE PAZ Y TEJIDO SOCIAL

El documento buscará impulsar una cultura de paz, respeto, no violencia y fortalecimiento del tejido social, en estricto apego a la Constitución.

La comisión estará presidida por el diputado del Partido Nacional, Arnold Burgos, e integrada por Rashid Mejía (PL), Alejandra Burgos (PN), Ángel Sandoval (Libre), Luz Ernestina Mejía (PL), María Fernanda Sanders (PN), Carleton Dávila (Pinu), Godofredo Fajardo (DC), Juan Saucedo (PN), Ronald Panhamé (Libre)

## DATO:



La iniciativa fue anunciada desde el 25 de enero y socializada con autoridades de la Iglesia Evangélica y la Iglesia Católica.

y Alejandra Vallecillo (PL).

Al respaldar la moción, Burgos destacó la importancia de acercar a niños y jóvenes a la formación espiritual y ética, subrayando que la iniciativa respeta a quienes no profesan una fe, pero abre espacios para fortalecer principios en la juventud.

Por su parte, el diputado del Pinu, Carleton Dávila, propuso ampliar la participación a otras confesiones religiosas organizadas, mientras que el parlamentario de la DC, Godofredo Fajardo, afirmó que la educación debe trascender lo académico para formar ciudadanos con principios y valores.

## Didadpol: 4 mil denuncias contra policías y 500 separaciones en 2025

**TEGUCIGALPA.** La Dirección de Asuntos Disciplinarios Policiales (Didadpol) registró en 2025 un total de 4,012 denuncias contra miembros de la carrera policial, de las cuales aproximadamente 500 derivaron en separaciones del cargo, informó su directora, Silvia Marcela Amaya Escoto.

La funcionaria explicó que las denuncias provienen tanto de la ciudadanía como de la propia institución policial y que muchas concluyen en recomendaciones disciplinarias o archivo de expediente cuando no se determina responsabilidad, mientras que otras son desestimadas dentro del proceso administrativo.

Durante el año anterior, Didadpol desarrolló 1,922 audiencias de descargo y remitió al Ministerio Público los casos vinculados a faltas graves. Amaya Escoto precisó que la decisión de despido no es automática, ya que cada expediente se analiza conforme a los principios de legalidad y objetividad para determinar si procede la sanción más severa.

La directora exhortó a la población a



presentar denuncias contra funcionarios policiales mediante el portal web institucional, vía telefónica o de forma presencial en las oficinas de Tegucigalpa y San Pedro Sula.

Asimismo, señaló que actualmente solo cuentan con dos oficiales regionales para atender denuncias de una fuerza policial de aproximadamente 24 mil miembros, por lo que se prevé la apertura de nuevas regionales en la zona occidental y el Litoral Atlántico.

En lo que va de 2026, el sistema de Didadpol ya registra 405 denuncias.

## Gobierno envía CN ley para declarar emergencia vial

**TEGUCIGALPA.** El Poder Ejecutivo remitió al Congreso Nacional una iniciativa de ley orientada a declarar emergencia en la infraestructura vial del país, con el propósito de atender de forma urgente el deterioro de las carreteras primarias y secundarias antes del período de Semana Santa.

La información fue confirmada por el secretario del Legislativo, Carlos Ledezma, quien detalló que el proyecto, denominado “Ley Especial de Emergencia Vial para una Semana Santa Segura y el fortalecimiento de los gobiernos municipales para el mantenimiento de la red vial terciaria y caminos productivos”, plantea medidas excepcionales, urgentes y temporales para ejecutar operativos nacionales de bacheo y mantenimiento vial.

La propuesta también contempla la implementación de un programa especial de maquinaria y equipo municipal, destinado a fortalecer la capa-



cidad de los gobiernos locales en el mantenimiento de caminos urbanos, rurales y productivos.

Según lo leído en el oficio, la iniciativa se sustenta en el artículo 205 de la Constitución, que establece la facultad del Congreso Nacional para aprobar, reformar o derogar leyes.

La semana anterior, el gobierno del presidente Nasry Asfura anunció la intervención de 2,700 kilómetros de la red vial mediante trabajos de reparación y bacheo, en preparación para la temporada alta de movilidad.

# ESTUDIANTES DE CENTROS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA AGRADECEN AL ALCALDE ROBERTO CONTRERAS POR CUMPLIR SUS SUEÑOS

“Reparar escuelas, pavimentar colonias, hacer vados y construir puentes me da alegría, pero ver los centros técnicos con todos los alumnos iniciar clases me hace feliz”, manifestó el alcalde sampedrano.

## SAN PEDRO SULA.

Uno nuevo año lectivo han iniciado los centros de capacitación técnica municipales de San Pedro Sula, una nueva oportunidad para cientos de jóvenes de prepararse para mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Fortalecer la educación técnica ha sido una prioridad para el alcalde Roberto Contreras, y así lo reiteró en la inauguración de clases 2026. “Verlos iniciar sus clases me hace feliz. Más de 2 mil “pollitos”, futuros técnicos. Aquí estaré para apoyarles siempre, luchan por sus sueños”, expresó el edil sampedrano.

Este año la matrícula es de 2,257 alumnos en los cuatro centros; Centro de Capacitación Técnica Honduras Corea, Centro Técnico Municipal Sampedrano Americano, Centro de Capacitación Técnica Chamelecón y el Centro Técnico Municipal Agroambiental ubicado en el Banco de Germoplasma en El Merendón.

Es importante destacar que, además de la educación gratuita, los alumnos reciben un kit completo con pantalón, camisa, gabacha, burros, mochila y útiles escolares, asimismo desde el año pasado se implementó la jornada híbrida, dirigida a quienes solo pueden estudiar de manera presencial los fines de semana y en alianza con el Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER), se habilitó el Bachillerato en Humanidades (dos años) y Humanidades Acelerado (un año), fortaleciendo la oferta educativa de los centros.

Es así que los alumnos agradecen al alcalde Roberto Contreras por brindarles la oportu-



El alcalde Roberto Contreras motivando a los jóvenes de los centros de capacitación técnica a prepararse.



Los estudiantes de los cuatro centros técnicos ya iniciaron clases.



Los jóvenes agradecen al alcalde Roberto Contreras por el apoyo que les brinda.



“Muy agradecida con el alcalde Roberto Contreras, porque gracias a él, yo puedo cumplir mi sueño de estudiar enfermería y pronto poder ayudar a mi familia”; **Cristel Herrera.**



“Muy agradecida con el alcalde Roberto Contreras por esta oportunidad que le da a todos los jóvenes para estudiar gratis una carrera técnica”; **Alexandra López, estudiante del Centro Técnico Sampedrano Americano.**

tunidad de estudiar de forma gratuita en instalaciones adecuadas y con personal calificado.

Alexandra López, estudiante del Centro Técnico Sampedrano Americano, dijo; “muy agradecida con el alcalde Roberto Contreras por esta oportunidad que le da a todos los jóvenes para estudiar gratis una carrera técnica”.

Cristel Herrera, alumna de Enfermería; “muy agradecida con el alcalde Roberto Contreras, porque gracias a él, yo puedo cumplir mi sueño de estudiar enfermería y pronto poder ayudar a mi familia. En los centros técnicos municipales no pagamos nada, todo es gratuito y saldremos con un título que nos servirá mucho”.

Geovany Cruz Ramos, de la carrera de Diseño Gráfico; “se siente bastante acogedor y a gusto empezar las clases de manera gratuita, tener por fin un lugar donde estudiar y sentirse seguro. Se siente el compromiso de los maestros”.

“El alcalde es un hombre que vela por el futuro de los jó-

venes, está muy comprometido con la juventud. Espero culminar mis estudios de diseño gráfico para trabajar y ayudar a mi mamá y hermanas, darles una vida digna”, sostuvo el joven Cruz Ramos.

Mientras, Efraín Santos, de la carrera de Mecánica Industrial, expresó; “es una gran oportunidad tener educación técnica gratuita por parte del alcalde Roberto Contreras, esto me ayudará a tener un mejor futuro. Agradezco al alcalde por todo el apoyo que nos ha dado a la juventud, y por todas las obras que está haciendo en San Pedro Sula”.

“Cada joven es un gran potencial y solo es de creer en ellos y tener la paciencia para salir adelante”, concluyó Efraín Santos.

## EL PAÍS

EN EXPEDIENTES JUDICIALES

## ROATÁN FIGURA EN DOCUMENTOS DEL CASO EPSTEIN: ESTO DICEN DE LA ISLA

TOMADO DE TUNOTA.COM

Archivos mencionan a Honduras 164 veces y a Roatán 12. Los registros incluyen correos, referencias geográficas y contextos económicos.

El nombre de Honduras aparece 164 veces, mientras que el de Roatán en al menos 12 ocasiones dentro de documentos relacionados con el caso de Jeffrey Epstein, según una revisión de archivos judiciales, correos electrónicos y registros liberados en Estados Unidos como parte de procesos de transparencia vinculados a una de las investigaciones criminales más polémicas de las últimas décadas.

Las menciones no implican, por sí solas, acusaciones directas contra el país ni contra autoridades hondureñas, pero sí revelan referencias recurrentes a Honduras en distintos contextos, que van desde intercambios de correos privados, menciones geográficas, hasta análisis políticos y económicos incluidos en documentos asociados al entorno de Epstein y sus contactos.

## ¿QUÉ ES EL CASO JEFFREY EPSTEIN?

El caso Jeffrey Epstein se refiere a la investigación federal contra el financista estadounidense acusado de tráfico sexual de menores, abuso sistemático y operación de una red de explotación que involucró a personas influyentes del ámbito político, empresarial y social a nivel internacional.

Epstein fue arrestado en 2019 y murió en una cárcel de Nueva York mientras esperaba juicio.

Tras su muerte, múltiples procesos judiciales, demandas civiles y leyes de transparencia en Estados



Jeffrey Epstein, quien murió en 2019 mientras enfrentaba cargos federales, en el centro de uno de los mayores escándalos judiciales de EE. UU.

## DATO

En el caso de Honduras, las referencias existentes exigen análisis cuidadoso, contexto y responsabilidad informativa, para evitar conclusiones sin sustento, pero también para entender cómo y por qué el país aparece mencionado en uno de los expedientes más sensibles del sistema judicial estadounidense.

Unidos llevaron a la publicación de miles de documentos, entre ellos correos electrónicos, agendas, registros de vuelo y comunicaciones internas, muchos de los cuales siguen siendo analizados por periodistas e investigadores.

## CORREOS Y REFERENCIAS A ROATÁN

Entre los documentos revisados figura un intercambio de correos electrónicos fechado el 29 de marzo de 2004, enviado por Ghislaine Maxwell, colaboradora cercana de Epstein, a Ted Waitt, donde se hace referencia directa a Honduras y a la isla de Roatán, específicamente a un reconocido centro turístico de buceo y nado con delfines en Islas de la Bahía.

En el correo se lee: “Trabajó durante un tiempo en las Islas de la Bahía frente a la costa de Honduras. El

complejo está en la isla de Roatán... El área de baño es increíblemente hermosa y grande, y mucho mejor que cualquier otra que haya visto en EE. UU.”

En otro fragmento del intercambio, Maxwell escribe de forma irónica:

“Cerca de Honduras — ¿huelo a guerrillas? ¿terroristas? ¿mi tipo de lugar?”

## HONDURAS EN OTROS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO

Además de referencias turísticas, el nombre de Honduras aparece en documentos de contexto político y económico que forman parte de compilaciones más amplias utilizadas por analistas y asesores del entorno de Epstein.

## ENTRE ELLOS FIGURAN:

- Informes sobre energía renovable en Honduras
- Datos sobre crecimiento del mercado eléctrico
- Análisis económicos regionales
- Referencias a procesos judiciales en EE. UU. que involucraban a figuras políticas centroamericanas, incluidos recortes de diarios informativos sobre el caso de Juan Antonio Hernández, condenado por narcotráfico en Estados Unidos.

Estas menciones forman parte

de documentos de referencia, no de investigaciones criminales directas relacionadas con Epstein.

## LO QUE SÍ Y LO QUE NO DICEN LOS ARCHIVOS HASTA LA FECHA

Sí dicen:

- Que Honduras y Roatán aparecen mencionadas en correos y documentos asociados al entorno de Epstein
- Que existen referencias turísticas, económicas y políticas
- Que las menciones forman parte de archivos amplios y no de expedientes exclusivos sobre el país
- Que Honduras haya sido escenario confirmado de delitos del caso Epstein
- Que autoridades hondureñas estén acusadas dentro de estos documentos
- Que Roatán esté vinculada oficialmente a la red criminal investigada

## CASO EPSTEIN QUE SIGUE BAJO LUPA

A medida que continúan publicándose y revisándose archivos del caso Epstein, las menciones a distintos países siguen generando interés y debate público, especialmente en regiones que aparecen nombradas de forma reiterada en documentos privados.



## UFTP pide a la PGR cobro de L120 millones a 1,479 obligados que no rindieron informes

TEGUCIGALPA. — La comisión de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos (UFTP), Ivonne Ardón anunció la aplicación de sanciones a sujetos obligados que participaron en las elecciones primarias y que no presentaron sus informes de gastos de campaña.

La funcionaria se reunió este miércoles con el Procurador General de la República, Dagoberto Aspra, a quien solicitó ejercer las acciones para ejecutar los cobros a los sancionados.

Explicó que es una obligación de la UFTP tener que aplicar las sanciones que ya están tipificadas en la Ley de Transparencia, Financiamiento a las Campañas Electorales, tanto a partidos políticos como sujetos obligados.

De acuerdo con el procedimiento correspondiente, una vez notificada la sanción, la Procuraduría General de la República otorga un plazo de cinco días para realizar el pago de la multa inicial. En caso de incumplimiento, los sujetos obligados podrían enfrentar la imposición de una segunda sanción, que asciende hasta 1.3 millones de lempiras, conforme a lo establecido en la ley.

“Esta primera multa suma 120 millones de lempiras aplicadas entre 1 mil 479 sujetos obligados, entre precandidatos a diputados y precandidatos alcalde”, desglosó.

# FINANCIERO

 L 26.45 	 L 29.84 	 \$ 308.65 	 \$ 14.44 	 \$ 64.31 
--	---	---	--	--

INDICADORES



## LO MÁS COMENTADO

La 17ª edición del informe Tech Trends 2026, de Deloitte, muestra que la IA se ha convertido en habilitador esencial en las organizaciones al integrarse de manera fluida en una amplia gama de productos y servicios, confirmando que ningún ámbito de la tecnología empresarial permanece ajeno a esta tecnología.



La industrial textil ha caído en los últimos años en el país con el cierre de varias maquilas.

### PROCESO DE NEGOCIACIÓN EN SECRETIVIDAD

## PRESIDENTE DE LA CCIC ANUNCIA QUE MAQUILAS EXTRANJERAS QUIEREN OPERAR EN LA ZONA NORTE

Desde la empresa privada se prevé un mejor clima de inversión para 2026.

**TEGUCIGALPA.** Karim Qubain, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), informó ayer que varias maquilas extranjeras negocian establecer operaciones en el norte de Honduras.

Qubain agregó que la llegada de maquilas sería un signo positivo para la economía nacional y también fuente de empleo para miles de personas, razonó.

El presidente de la Camra no detalló los nombres de las em-

presas, ya que se está en procesos de negociación y eso requiere secretividad, pero se trata de varias empresas que quieren establecer operaciones en el norte de Honduras.

“Por la secretividad del proceso no se pueden revelar los nombres, pero hay negociaciones con nuevas maquilas e industrias que tienen la intención de ingresar al país”, enfatizó.

Además, dijo que desde la empresa privada se prevé un

### FUENTES FORMALES DE EMPLEO

Karim Qubain declaró que el ingreso de nuevas empresas y la ampliación de las que ya operan en el país, se traduce en fuentes formales de empleo para los hondureños.

mejor clima de inversión para 2026.

Destacó la seguridad jurídica y de estabilidad que se está transmitiendo a los inversionistas desde el Poder Ejecutivo y Legislativo.

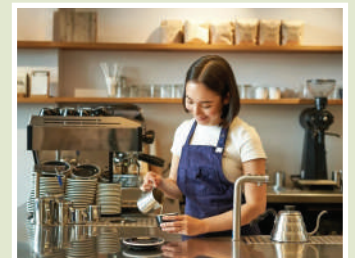
## Cohep dice que microempresas sostienen el 75 % del tejido empresarial en Honduras

**TEGUCIGALPA.** El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), reconoció que la microempresa no es solo un sector más dentro de la economía hondureña, sino el principal sostén del ecosistema empresarial del país.

Según datos del ente empresarial, la microempresa representa cerca del 75 % de las unidades productivas, su impacto es clave en la generación de empleo y en la dinamización de las economías locales.

Sin embargo, esta fortaleza convive con una marcada brecha estructural. La alta concentración de la actividad económica en los departamentos de Francisco Morazán, Cortés y Copán evidencia un desarrollo desigual que limita el crecimiento equilibrado en otras regiones del país.

De acuerdo con el oficial de Política Económica del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep),



Alejandro Kaffati, oficial de Política Económica del Cohep, en Honduras se registran más de 288 mil establecimientos económicos, de los cuales tres de cada cuatro pertenecen a la micro y pequeña empresa, lo que confirma su peso dentro de la economía nacional.

Kaffati explicó que, aunque las micro y pequeñas empresas están distribuidas en todo el territorio, la mediana y gran empresa se concentran principalmente en los departamentos de Cortés, Francisco Morazán y Copán, reflejando una fuerte centralización de la inversión, la infraestructura y las oportunidades de negocio.

Esta concentración territorial, según analistas económicos, tiene implicaciones importantes para el desarrollo regional, ya que profundiza las desigualdades entre departamentos y limita el acceso a empleo formal, financiamiento y tecnología en zonas rurales o menos urbanizadas.

## Seis empresas hondureñas obtienen certificación para exportar tabaco en rama a China

**TEGUCIGALPA.** Seis empresas dedicadas al rubro del tabaco en el departamento de El Paraíso, recibieron certificación oficial para poder exportar tabaco en rama hacia China, abriendo por primera vez este mercado para los productores hondureños.

Víctor Rivera, director del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA),

dependencia de la SAG, en El Paraíso, explicó que el proceso para lograr esta autorización inició hace aproximadamente tres años, cuando se comenzó a cumplir con todos los requisitos sanitarios y protocolos exigidos por el gobierno chino.

Rivera detalló que durante este tiempo se realizaron inspecciones, evaluaciones técnicas y procedimientos fitosanitarios, hasta

completar el expediente necesario para que Honduras pudiera ser habilitada como país exportador de hoja de tabaco en rama.

“Este mes de febrero el gobierno de China envió oficialmente la autorización al gobierno de Honduras para que se entregaran los certificados de exportación a estas empresas, que son alrededor de seis”, indicó.

Con esta certificación, al menos seis fábricas de tabaco de El Paraíso, podrán iniciar por primera vez la exportación directa de hoja de tabaco en rama al mercado chino, lo que representa una oportunidad importante para fortalecer el sector tabacalero, generar empleo y ampliar la presencia de productos hondureños en el comercio internacional.



## OPINAN

## EDITORIAL

## ¿Las cáscaras?

**D**ECÍAMOS ayer que el Nobel de la Paz al tico lo dieron los suecos más por el ruido y la campaña bullciosa emprendida por Costa Rica en procura de colocarse una medalla— que por algún logro concreto —que no lo hubo en el contexto de Esquipulas II— en la pacificación regional. Aparte de ello, que acá no había ninguna guerra entre países, sino conflictos internos en naciones empobrecidas —guerrillas armadas intentando tomar el poder, como en El Salvador; dictaduras violadoras de los derechos humanos en Guatemala; largos períodos de oca-so democrático bajo el mando militar, como en Honduras— y una revolución sandinista en Nicaragua que al haber derrocado el somocismo intentaba sovieterizar la toma violenta del poder regándola por toda Centro América. La oposición, ejercida más en la prensa (La Tribuna y otros medios al frente de la lucha) y sectores empresariales (de la que nosotros fuimos actores en sus distintas etapas cuando algunos ruidosos “mesías” políticos de hoy brillaban por su escurridiza ausencia) al prolongado período de gobiernos militares de espaldas al Estado de Derecho, más la influencia de Washington presionando sobre los uniformados a soltar el poder —desembocó en una convocatoria a elecciones a una Asamblea Nacional Constituyente—.

Honduras —con los resucitados partidos políticos tradicionales (que durante la parte neurálgica de las presiones para llegar al punto de inflexión democrática poca oposición hicieron) metidos ya de lleno en la carrera electoral, censando simpatizantes de los colores banderizos— fue el primero en arrancar. El ejemplo hondureño, todo un éxito, con elecciones presidenciales después de poner en vigencia la nueva Constitución de 1982, fue un hito. Marcó la salida del control militar sin guerra civil.

Demostró que la transición política era posible, incluso en el contexto de la Guerra Fría. Con ello se rompió el argumento de la “inevitabilidad” de la lucha armada. Partiendo de ese ejemplo hubo elecciones en El Salvador, en medio de una guerra civil. Sin embargo, el resultado de ciudadanos acudiendo a las urnas, capeando las balas, fue convencimiento suficiente a la guerrilla de desmontar su lucha fratricida y buscar el poder en los campos civiles y políticos. (Transformación de guerrillas en partidos políticos (FSLN, FMLN, URNG), su participación en elec-

ciones y, en algunos casos, llegada al poder por vías democráticas). Washington hizo lo propio presionando al sandinismo militarmente con grupos armados irregulares. El gobierno firmó los Acuerdos de Sapoá con la Contra en 1988, comprometiéndose a un cese al fuego y elecciones adelantadas. (Washington apoyó abiertamente a la oposición, incluyendo a Violeta Chamorro y su coalición UNO. Sin la enorme presión de EE. UU. que destruyó la economía y desgastó al gobierno sandinista, es poco probable que el sandinismo hubiera aceptado unas elecciones que perdió).

El verdadero quiebre regional fue el de Nicaragua cuando el sandinismo —Violeta Barrios derrota a Ortega en la urnas— pierde las elecciones 1990. El conflicto regional se desinfla de golpe, porque Nicaragua era el epicentro ideológico y geopolítico. (Su gobierno logró la firma de un acuerdo de paz, desmovilizó a la Contra, redujo y reformó el ejército, y abolió el servicio militar obligatorio, lo que permitió la transición a la paz). Lo de Guatemala vino después y culminó con los acuerdos de paz en 1996. (Ello con intervención de la comunidad internacional y de la ONU, pero nada de eso consecuencia del tal plan del Nobel). La paz centroamericana —o mejor dicho, la solución de los conflictos internos por la ruta de las elecciones, y la mejor relación bilateral y multilateral de los vecinos— fue una construcción colectiva y escalonada, donde el mérito no es de una sola persona o evento, sino de un proceso complejo. (No hay que olvidar —tercia el Sisimite— que la legitimización de la vía electoral en Centroamérica durante los años 80 tuvo un claro origen y respaldo de Washington.

En marzo de 1987, el presidente Reagan solicitó al Congreso 300 millones de dólares adicionales en asistencia económica para Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras con el objetivo declarado de contrarrestar la influencia de Nicaragua y “ayudar a las democracias centroamericanas a preservar su arduo progreso”. Esta ayuda económica buscaba demostrar que la democracia era un modelo socioeconómico viable frente al bloque comunista. —Así que ese Nobel de la Paz al tico —ironiza Winston— fue solo por el ruido de las cáscaras y nada de nueces. Pero no hay que menospreciar la habilidad de los “tiquillos” para venderse mejor que sus vecinos “las cenicientas”, en el exterior).

## VISIÓN

*Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.*

## Frankenstein

Emy James  
Sicóloga



**M**ary Shelley de 19 años, disfrutaba de una velada con un grupo de amigos en una vieja casona en Suiza por allá de 1816 cuando soñó con el doctor Víctor Frankenstein y su monstruo. Su novela de verdad trascendió el espacio y tiempo hasta convertirse en un clásico de la literatura.

Se han escrito diversas adaptaciones para el cine y la televisión, pero mi favorita es la de Kenneth Branagh y es que insisto, esa escena el día de la boda cuando el personaje de Helena Bonham Carter es despojado de su corazón por el monstruo, lo deja a uno impactado porque claro, es escalofriante.

Por eso y porque me parece una de las mejores Frankenstein, no estaba muy segura de que esta nueva versión de Guillermo del Toro me atraparía, pero lo hizo.

A medida que avanzaba la trama y veía y entendía los cambios hechos a la obra de Shelley me preguntaba... ¿qué tanto aprobaría la autora estos cambios.

Al final me pareció que los aprobaría porque en realidad del Toro no hizo cambios en la historia, solo intentó mostrar el otro lado, porque definitivamente todas las historias tienen más de uno. Y generalmente cuando hacemos juicios a la ligera se debe a que solo conocemos una versión de los hechos.

Lo mismo sucedió aquí. Todos nos hemos quedado con la idea de que este monstruo como todos los demás, es malo. Si buscamos la definición de esta palabra veremos que ésta, tiene que ver con un ser que causa miedo, repugnancia y cuyas conductas van en contra de los valores aceptados por la sociedad.

Porque tendemos a encasillar lo diferente como negativo. Eso es lo que hacemos.

Total, que el trabajo del director mexicano está nominado nada más y nada menos que a once esta-

tuillas de La Academia, incluyendo mejor banda sonora, vestuario, sonido, vestuario y maquillaje, efector visuales, actor de reparto, dirección, guion adaptado y mejor película.

Todas estas nominaciones, muy merecidas. Sobre todo, cuando vemos otras producciones que igualmente son candidatas y que distan mucho de ser lo que se espera de un trabajo nominado para semejante premio.

Por mencionar solo algunas, Sinners y Una Batalla tras Otra. Guiones huecos que no dejan nada al espectador sino interrogantes sobre a quién se le ha ocurrido que merecen ninguna premiación.

Muy interesante enterarnos que Guillermo del Toro está siendo reconocido por una idea que viene formando desde hace treinta años. Frankenstein es uno de sus libros favoritos, siempre se preguntó cuáles serían los pensamientos y sentimientos de esta monstruo que no pidió venir a la vida y bueno, parece que encontró las respuestas y nos ha dejado a todos fascinados.

Asimismo, las actuaciones monumentales de los actores Oscar Isaac quién por cierto tiene ascendencia guatemalteca y es un gran artista, lo recuerdo mucho de The Promise, una historia (real) sobre un grupo de armenios que intenta escapar al exterior que su gente está experimentando por parte del ejército otomano.

Jacob Elordi estuvo igualmente magistral y de verdad que es de admirar el profesionalismo de estos actores que, como él, pasan muchas horas inmóviles mientras son maquillados y preparados para darle a sus interpretaciones el mayor realismo posible. No puedo esperar para verlo en Cumbres Borrascosas, otra obra adaptada de otro clásico literario que en lo particular disfruté leer.

Y bueno, volviendo a del Toro y su audacia para recrear lo que deseaba ver y aún no estaba creado, vuelvo a la ganadora del premio Nobel de Literatura Toni Robinson cuando dice: “Si hay un libro que te gustaría leer pero todavía no está escrito, entonces debes escribirlo tú mismo”.

## EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL  
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

# INTERNACIONAL

OMS Y OTRAS ORGANIZACIONES

## NUEVOS CASOS DE CÁNCER LLEGARÁN A LOS 22.6 MILLONES EN EL 2030

El cáncer es una de las principales causas de mortalidad en el mundo y, en términos generales, aumenta en función del crecimiento poblacional.

**HONDURAS.** Para el 2030 los nuevos casos de cáncer en el mundo alcanzarán hasta los 22,6 millones, según datos del Global Cancer Observatory (GCO), elaborados por la International Agency for Research on Cancer (IARC) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El año pasado se registraron 20 millones de casos, pero las estimaciones hasta el 2030 serán mucho más altas.

Desde 2025 hasta 2030, la incidencia del cáncer, los nuevos casos de todos los tumores, excepto los cutáneos que no son melanoma, aumentará un 13 %, según estimaciones del GCO que recoge con motivo de Día Mundial contra el Cáncer, que fue ayer.

El cáncer es una de las principales causas de enfermedad y de mortalidad en el mundo y, en términos generales, aumenta en función del crecimiento poblacional; del envejecimiento, la



Los diferentes tipos de cáncer están avanzando en el mundo y afectando a personas de todas las edades.

### ESTIMACIONES

Según los datos, para 2030 se estiman 1,27 millones de casos: 437.000 en hombres y 832.000 en mujeres debido a la incidencia del cáncer de mama.

edad es un riesgo; la exposición a otros factores de riesgo como tabaco, alcohol, contaminación, obesidad o sedentarismo y a los avances en la detección precoz en determinados tumores.

De los 20 millones de cánceres en 2025, 10,2 millones se diagnosticaron en hombres y 9,8 en mujeres; las estimaciones para 2030 son de 11,6 millones

y 11 millones, respectivamente.

Los cánceres más frecuentemente diagnosticados en el mundo exceptuando los tumores cutáneos no melanoma, según datos de 2022, fueron los de pulmón, que supera al de mama como tumor más incidente a nivel mundial, seguido de los tumores de mama, colorrectal y próstata.

Por continentes, las estimaciones para 2030 son de 11,8 millones de nuevos casos en Asia; 4,48 en Europa; 2,38 millones en América del Norte; 1,77 en Latinoamérica y Caribe; 1,49 en África; y 241.000 en Oceanía.

## Trump mantiene excelente comunicación con Xi sobre comercio, Taiwán y Ucrania



**ESTADOS UNIDOS.** El presidente estadounidense, Donald Trump, confirmó que mantuvo ayer una llamada excelente y exhaustiva con su homólogo chino, Xi Jinping, en la que trató temas como una más amplia relación comercial, asuntos de defensa, incluido Taiwán y los detalles de su próximo viaje a China en abril.

“Acabo de terminar una excelente conversación con el presidente Xi, de China. Fue una llamada larga y exhaustiva, en la que se discutieron muchos temas importantes, incluidos comercio, defensa, el viaje de abril que haré a China, que estoy deseando hacer”, indicó el mandatario en su red social Truth.



## LO MÁS COMENTADO

El zar de la frontera de la Administración Trump, Tom Homan, anunció ayer que retirará a 700 agentes migratorios del estado de Minesota y la ciudad de Mineápolis, por la cooperación sin precedentes de las autoridades locales y después de constantes protestas de los ciudadanos contra una presencia que ha provocado dos muertes a tiros de estadounidenses inocentes.

### Más de 150 migrantes de México y Centroamérica detenidos por ICE en Florida



**ESTADOS UNIDOS.** Autoridades migratorias reportaron la detención de más de 150 migrantes, incluyendo ciudadanos de México y Centroamérica, tras un operativo conjunto de tres días del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), de Estados Unidos y autoridades de Florida.

En la operación participaron la Patrulla Fronteriza y la Patrulla de Carreteras de Florida (FHP), como parte de los ‘acuerdos 287(g)’, que permiten que las autoridades locales colaboren en actividades migratorias, indicó el ICE en sus redes sociales.

“152 extranjeros criminales

ilegales atrapados en una operación de tres días de ICE en Florida. Deportamos 23 tan solo en el segundo día, trabajando con nuestros socios de los 287(g), como la Patrulla de Carreteras de Florida y otras agencias de seguridad estatales y locales”, expuso la publicación.

El ICE publicó fotografías de cuatro detenidos, incluyendo un mexicano culpable de fraude, un guatemalteco sospechoso de crueldad contra un niño, un hondureño que estuvo ocho años en prisión por un ataque con un arma y otro migrante de Honduras acusado de violencia doméstica.

## Costa Rica elimina sanciones penales a periodistas por calumnias o injurias

**SAN JOSÉ.** El Congreso de Costa Rica eliminó las sanciones penales contra periodistas por injuria, calumnia o publicaciones consideradas como subversivas que se encontraban vigentes en la centenaria Ley de Imprenta, lo cual fue calificado ayer como un cambio histórico por parte del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (Iplex).

“Esta reforma marca un antes y un después para la libertad de expresión en Costa Rica. Supone el paso definitivo hacia un modelo donde las responsabilidades derivadas del ejercicio periodístico se ventilan en sede civil y no penal, tal como lo establecen los estándares internacionales”, expresó el Iplex, que calificó la situación como un paso histó-



rico por la libertad de prensa.

Se trata de una iniciativa, aprobada de forma unánime por el Congreso el martes, que deroga los artículos 7 y 8 de la Ley de Imprenta. El artículo 7 establecía penas de 120 días de arresto para periodistas y editores por delitos de calumnia o injuria en medios de prensa, mientras que el artículo 8 imponía el mismo castigo a quien incurriera en publicaciones que intenten subvertir el orden o alterar las relaciones amistosas con algún estado.

# SUCESOS



## LO MÁS COMENTADO

Un guardia de seguridad bajo los efectos del alcohol, fue capturado tras herir con su arma de fuego a un compañero de trabajo y amenazar a otra persona en un centro comercial de San Pedro Sula, Cortés.

EL CONDUCTOR FUE DETENIDO

# CUATRO POLICÍAS MUERTOS Y SIETE HERIDOS AL VOLCAR PATRULLA POLICIAL POR CHOQUE DE AUTOBÚS

Detalles del accidente revelaron que el bus invadió el carril contrario y provocó que el vehículo policial volcara.

**HONDURAS.** Cuatro agentes policiales perdieron la vida y otros siete resultaron heridos, en un volcamiento de una patrulla policial, debido a que un autobús interurbano invadió el carril contrario y ocasionó el accidente.

Los agentes muertos fueron identificados como Isaías Gutiérrez Fúnez, Yuri Benítez Mejía, Leydi Mariela Licona Cáceres y José Henry Pérez Zaldívar.

El percance ocurrió en la comunidad Río Grande, entre Gracias, Lempira y Santa Rosa de Copán.

Preliminarmente, se supo que la patrulla colisionó frontalmente contra el bus con ruta Lepera-Gracias.

La patrulla terminó volteada y afuera del pavimento. Los cuatro



Yuri Benítez Mejía.



Leydi Mariela Licona Cáceres.



José Henry Pérez Zaldívar.



Isaías Gutiérrez Fúnez.



El vehículo policial volcó y quedó con las llantas hacia arriba aun lado de la carretera.



Tras el impacto, el bus quedó a un costado de la CA-11.



Los heridos reciben atención médica en un centro asistencial.

agentes murieron en el sitio y los heridos fueron trasladados a centros asistenciales.

El vocero de la Secretaría de Seguridad, Miguel Martínez Madrid, confirmó que las víctimas son cuatro oficiales de la Policía Nacional.

Martínez Madrid, también confirmó que el autobús de ruta invadió el carril en la carretera, por lo que le quitó el derecho de vía a la patrulla. Ambos colisionaron brevemente, la patrulla se salió de la vía y volcó, mientras que la otra unidad quedó a un cos-

tado de la CA-11.

De forma preliminar y sin que exista aún una acusación formal, el conductor del autobús podría enfrentar responsabilidades penales si la investigación determina culpa o negligencia en el accidente.

## REQUERIDO

Los policías que viajaban en la patrulla 1154 estaban asignados a San Rafael y La Unión, Lempira. El conductor del bus fue requerido para efectos de investigación.

## Hombres armados le quitan la vida a 'Bad Bunny' en vía pública de Trojes

**EL PARAISO.** Un joven de 27 años, identificado como Christopher Idiáquez, apodado 'Bad Bunny', perdió la vida de manera violenta, en plena vía pública del municipio de Trojes, en El Paraíso.

De acuerdo con informes preliminares, la víctima fue atacada por hombres desconocidos, mientras se encontraba en el ba-

rrío El Centro, una zona comercial concurrida del municipio.

Testigos relataron haber escuchado varias detonaciones de arma de fuego, lo que generó alarma entre los vecinos, quienes alertaron de inmediato a las autoridades.

Agentes policiales se desplazaron rápidamente al lugar, encontrando el cuerpo del joven tirado

a un lado de su motocicleta y con una bolsa plástica llena de productos guindando de su mano.

Posteriormente, un equipo de Medicina Forense del Ministerio Público realizó el levantamiento cadavérico y trasladó el cuerpo a sus instalaciones para los análisis de ley.

Hasta el momento, las autoridades no han revelado los móvi-

les del crimen ni la identidad de los responsables, aseguran que las investigaciones continúan para esclarecer el caso.

A través de redes sociales, familiares y amigos de Christopher se han pronunciado sobre su muerte violenta, sin embargo, el mensaje de su hermana es el que más ha llamado la atención.

"Mi hermanito del alma, primero mi papá y ahora mi hermanito", escribió la joven en uno de los informes sobre el hecho violento.



## MINISTERIO PÚBLICO

## ENCUENTRAN ARMAS, DROGA E INDUMENTARIA POLICIAL EN VIVIENDAS ALLANADAS EN SPS

Las acciones obedecen a una investigación que involucra a varios miembros de un grupo criminal dedicados al tráfico de drogas y armas.

**HONDURAS.** El Ministerio Público a través de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO) y la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), encontraron armas, droga e indumentaria de uso policial en varias viviendas allanadas en San Pedro Sula, Cortés, acciones que obedecen a una investigación que involucra a varios miembros de un grupo criminal dedicados al tráfico de drogas y armas.

En otro lugar oculto, la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico con apoyo de la Policía Militar encuentra indumentaria e insignias de uso policial y militar

Como parte de este golpe al narcotráfico propinado por el Ministerio Público, la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado y la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico, también encontraron indumentaria similar a la de una agencia de investigación internacional.



Los agentes hallaron drogas, armas e indumentaria policial.

**APOYO**

Las operaciones se realizan con el apoyo de elementos de la Policía Militar del Orden Público (PMOP).

Lo agentes ejecutan en total 17 allanamientos de morada y tres inspecciones en distintos puntos de San Pedro Sula, Cortés.

Las operaciones se desarrollan en Ocotillo, colonia Tepeaca y barrio Morazán, barrio Medina, colonia Trejo, entre otros sectores, como parte de una investigación en curso contra una presunta estructura criminal vinculada a la MS-13, dedicada al tráfico de drogas y armas.

El objetivo de la operación es la recolección de indicios en relación a las actividades ilícitas que realizan los investigados en cuanto al supuesto almacenamiento de drogas y armas en los puntos a allanar

y que de forma gradual esta mercancía es trasladada en distintos vehículos hasta la capital de la República.

Incluso, de acuerdo a la denuncia en poder de detectives de la DLCN, esta presunta célula del crimen organizado utiliza como fachada varios negocios que serán objeto de inspección.

Las diligencias forman parte del proceso para identificar a posibles sospechosos de tráfico de drogas, armar y delitos conexos, además decomisar elementos que tengan relación con los ilícitos investigados y documentar el expediente.

**DECOMISOS**

Durante los allanamientos, los detectives de la DLCN realizaron los primeros decomisos, que incluyen grandes cantidades de droga, armas de fuego y uniformes similares a los utilizados por agencias internacionales.

habría fallecido por causas naturales. Las autoridades policiales llegaron al lugar para realizar las diligencias correspondientes y confirmar oficialmente las circunstancias del deceso.

De acuerdo con vecinos y allegados, el joven se desempeñaba como trabajador minero y era conocido por su dedicación a su familia.



## Familiares de la pareja que falleció en Tatumbula denuncian irregularidades

**HONDURAS.** Nuevos datos revelados por familiares de Luis Alonso Oseguera Betancourth y Nicol Alejandra Figueroa López, han generado dudas sobre la versión oficial en torno a la muerte de los jóvenes, hallados sin vida el 17 de octubre de 2025, en una cabaña del municipio de Tatumbula, Francisco Morazán.

De acuerdo con familiares, el pasado 25 de enero autoridades les informaron que la causa de muerte de ambos habría sido la intoxicación por inhalación de monóxido de carbono, explicación que hasta ahora no ha sido respaldada con documentación oficial entregada a los parientes.

Ayer los familiares de Nicol Alejandra confirmaron que la información recibida sobre el dictamen forense ha sido únicamente verbal y que no han tenido acceso al informe escrito ni a la autopsia final.

Marezza Figueroa, hermana de Alejandra, aseguró que la fiscal a cargo del expediente le comunicó que en una autopsia preliminar se estableció como causa de muerte la inhalación de monóxido de carbono, aunque aclaró que no ha visto el documento oficial que lo confirme.

La información que hemos recibido ha sido verbal únicamente. La causa no me consta porque no he tenido el documento a la vista", expresó Marezza.

A la falta de documentación

se suma la denuncia de presuntas irregularidades en la escena del hecho. El hermano de Luis Oseguera manifestó que hubo manipulación del lugar, señalando que se retiró un cilindro de gas, se movieron los cuerpos y se realizaron compras con la tarjeta de crédito de Nicol después del fallecimiento.

El denunciante afirmó que, pese a que han transcurrido más de cuatro meses desde el hallazgo de los cuerpos, la investigación avanza con retrasos injustificados y con información "vaga", aun cuando aseguró que las autoridades conocen las anomalías detectadas desde el inicio.

Marezza Figueroa también señaló que la familia presume una alteración deliberada de la escena para desviar la investigación.

Desordenaron todo para hacer creer que ellos estaban alcoholizados o drogados", afirmó, al comparar fotografías enviadas por Nicol la noche del jueves 16 de octubre con las imágenes posteriores del lugar.

Según relató, en la escena aparecieron botellas de cerveza que no estaban previamente y que los resultados toxicológicos practicados durante la autopsia indican que ambos jóvenes tenían 0 % de alcohol en su organismo.

Estos nuevos relatos exponen una serie de discrepancias que, a juicio de los familiares, contradicen la versión oficial que se les ha comunicado hasta ahora y refuerzan la exigencia de mayor transparencia en el proceso investigativo.

## En su casa hallan muerto a hombre que se dedicaba a la minería

**SANTA BARBARA.** Un joven identificado como Alfredo Castro, que se dedicaba a realizar trabajos en una mina, fue encontrado



sin vida la mañana de ayer, dentro de su casa de habitación, en el barrio Agua Buena, en Las Vegas, Santa Bárbara.

Según información preliminar

# EL PAÍS / DIGITAL

**TECH**  
News



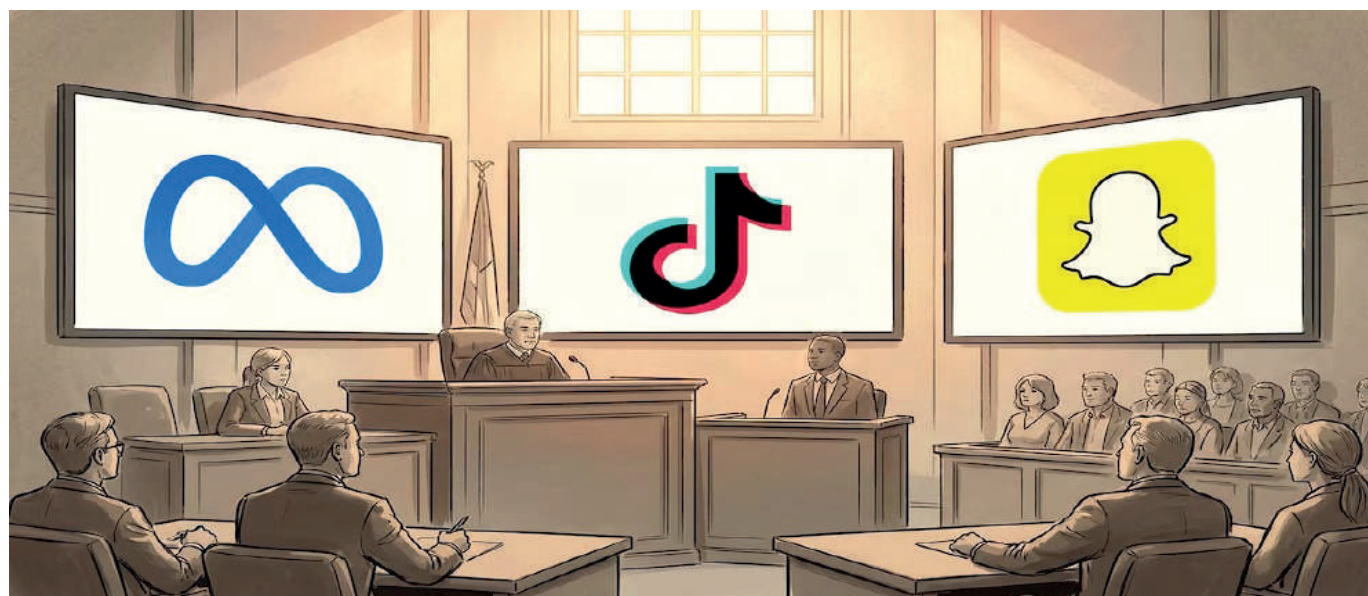
**Dubái desarrolla el primer pueblo del mundo construido íntegramente por robots**

Dubái ha puesto en marcha la construcción de la primera villa residencial del mundo hecha completamente por robots. Un proyecto innovador que muestra cómo la tecnología está cambiando la forma en que se construyen las casas.

Estas viviendas cumplirán con los mismos estándares de habitabilidad y normativa que cualquier otra construcción, así que serán espacios seguros y cómodos para vivir. Con esta iniciativa, el emirato quiere demostrar que los robots autónomos y las nuevas tecnologías actuales son una solución real, rentable y escalable para el mercado inmobiliario masivo.

Dubái se propone alcanzar el objetivo de que, para el año 2030, el 70% de las obras se realicen fuera de la parcela, en entornos industriales controlados. Este desarrollo será una respuesta necesaria a dos problemas críticos del sector: la falta de mano de obra cualificada y la demanda social de viviendas terminadas en plazos mucho más cortos.

## Meta, TikTok y Snapchat van a juicio por primera vez



En un hecho sin precedentes, Meta, TikTok y Snap enfrentan un juicio histórico en Estados Unidos por las acusaciones de haber creado productos adictivos dirigidos a menores. La selección del jurado en el Tribunal Superior de California en Los Ángeles marca el comienzo de una serie de procesos legales que podrían transformar la relación entre las grandes tecnológicas y los jóvenes usuarios de redes sociales.

El primer proceso judicial tiene como protagonista a KGM, una joven californiana que co-

menzó su interacción con redes sociales a los ocho años y que, según su denuncia, desarrolló adicción a plataformas como Instagram, TikTok y Snapchat desde una edad temprana. Sus abogados sostienen que el diseño de estos productos, junto con técnicas como el "scroll" infinito, fomentaron un uso compulsivo, lo que derivó en depresión, ansiedad y pensamientos suicidas.

La demanda sostiene que el impacto negativo de estos sistemas no es accidental, sino consecuencia directa

de estrategias empresariales orientadas a maximizar el tiempo de uso y la interacción de los menores. La acción judicial no es aislada. Forma parte de una ofensiva legal mucho más amplia, con miles de demandas presentadas por adolescentes, distritos escolares y estados en todo el país.

La estrategia de los demandantes recuerda a la empleada contra las grandes compañías de tabaco en los años noventa, cuando se demostró que ocultaban información sobre los daños de sus productos.

Aquellos litigios terminaron en 1998 con un acuerdo de USD 206.000 millones, el mayor en la historia de Estados Unidos.

Las empresas demandadas han respondido con una estrategia doble. Por un lado, rechazan la acusación de que sus productos sean adictivos y argumentan que no existe una prueba científica concluyente que lo demuestre. Por otro, se amparan en la ley federal que protege a las plataformas digitales de ser consideradas responsables por el contenido que publican sus usuarios.

Saca tu lado  
**fan**

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la  
**COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™**  
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.  
Ver reglamento en [www.bancatlan.hn](http://www.bancatlan.hn)

## Europa quiere fabricar el 20% de los semiconductores del mundo para 2030

Con la 'Chips Act', Europa busca posicionarse como una potencia en un segmento de producción de semiconductores dominado por Asia con Taiwán a la cabeza. Ahora, y tras años de castillos en el aire, Europa inaugura la primera instalación: la Línea Piloto FAMES.

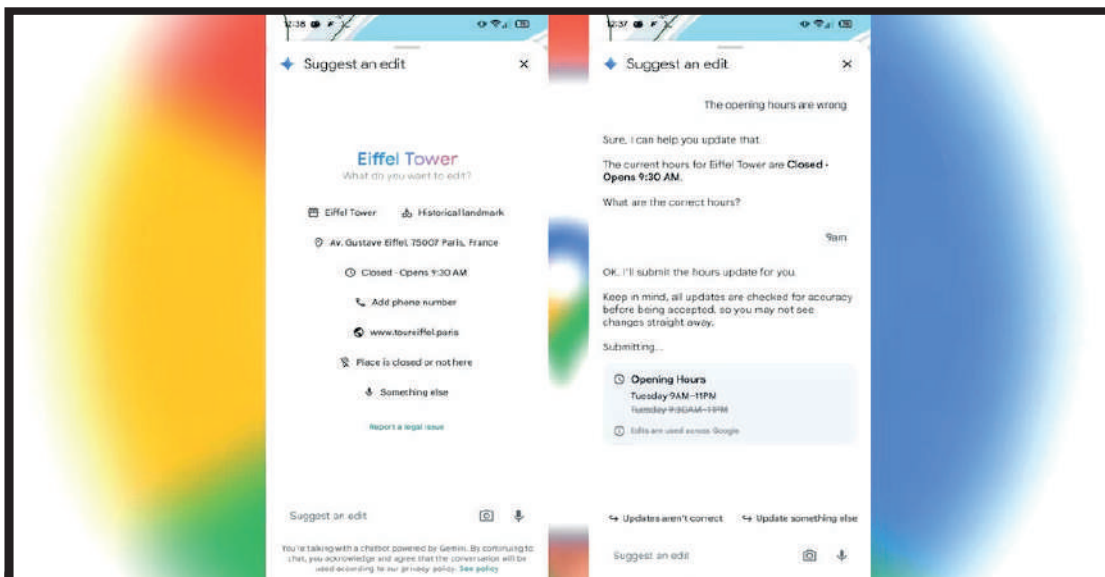
Para 2030, el Viejo Continente quiere producir el 20% de los circuitos integrados del mundo. Tenemos un as en la manga llamado ASML, la punta de lanza mundial en lo que a fabricación de equipos de fotolitografía avanzada se refiere. Los neerlandeses son los que producen las máquinas que compran fundiciones como TSMC o Intel para fabricar los chips más avanzados del mercado. Pero hay un problema: tenemos la máquina que hace los chips, pero no tenemos a alguien que haga chips.



Eso es lo que el proyecto quiere cambiar, y con FAMES, la Ley de Chips de la Unión Europea pone el primer ladrillo para ser más relevante. No va a ser nada sencillo. A diferencia de una empresa privada, FAMES es algo mucho más europeo: una colaboración entre países e instituciones.

Con una iniciativa de 830 millones de euros aportada tanto por la Comisión Europea como por los estados participantes, FAMES reúne 11 organizaciones pertenecientes a ocho países y, tras dos años de preparación, ha presentado los resultados técnicos favorables para empezar a desarrollar tecnologías avanzadas de semiconductores.

Europa está buscando su independencia tecnológica a la vez que invita entes como TSMC a su suelo, pero los dos principales focos tecnológicos también se están moviendo. Estados Unidos está atrayendo talento a su territorio, con TSMC comprando más terreno para abrir una megafactoría e Intel como estandarte en la fundición estadounidense.



## Google Maps se vuelve **más útil**

Google Maps está trabajando en la incorporación de una herramienta, apoyada en Gemini, en la que la inteligencia artificial permita tener información actualizada sobre tiendas y negocios.

La novedad radica en la integración de la IA en el proceso de edición comunitaria, lo que supone un cambio radical respecto al método tradicional de sugerir modificaciones

en los datos de un local. Ahora, la interacción será más intuitiva y cercana al lenguaje cotidiano.

Desde sus inicios, Google Maps ha permitido que la comunidad aporte datos valiosos sobre negocios, como horarios, páginas web, ubicaciones y números telefónicos. Hasta hace poco, el proceso para sugerir un cambio era similar a completar un formulario: el usuario debía

seleccionar manualmente qué aspecto deseaba modificar y, después, introducir la información corregida.

La integración está presente en la versión v26.05.04.860829830 de Google Maps, aunque todavía se encuentra en fase de despliegue y pruebas. Cuando el usuario selecciona la opción de "Sugerir una edición" bajo la ficha de un negocio, se activa la nueva pantalla impulsada por Gemini.

VISA



Socio Mundial



## Son 12 ganadores de EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



**Banco Atlántida**

# ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



**LIBRA (septiembre 23-octubre 22)**

Trabajo y negocios: si se concentra en los reclamos que genera su entorno, mejorarán las cosas. Amor: se animará a plantear diferencias y surgirá curiosa novedad; urge dialogar.



**ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)**

Trabajo y negocios: un asunto se resolverá de acuerdo a lo planeado, pero surgirán cambios. Amor: alguien se acercará de modo afectuoso y no podrá resistirse. Se avecina romance.



**SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)**

Trabajo y negocios: una idea brillante será la clave para alcanzar metas con gran proyección. Amor: su espíritu libre podría crear confusiones, pero generará momentos graciosos.



**CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)**

Trabajo y negocios: sorprenderá con propuestas que su entorno podría resistir. Amor: alguien que comprende sus temores más secretos le agrada por su gran encanto.



**ACUARIO (enero 21-febrero 19)**

Trabajo y negocios: el consejo de un experto le guiará con éxito en asuntos de papeles o litigios. Amor: los caprichos en la relación serán irritantes; paciencia, se da por ambas partes.



**PISCIS (febrero 20-marzo 20)**

Trabajo y negocios: su alma sensible ayudará en aspectos que no se ven del trabajo el negocio. Amor: sentirá inmediata atracción por alguien que le presentarán; posible romance.



**ARIES (marzo 21-abril 20)**

Trabajo y negocios: momento para el coraje y la audacia. Habrá obstáculos, pero los vencerá. Amor: su encanto será retribuido con calidez; todo marchará bien en la relación.



**CANCER (junio 22-julio 22)**

Trabajo y negocios: un cambio de actitud generará el aumento de la cooperación y resolverá todo. Amor: momento para poner algunos límites para que su espacio deje de ser una ilusión.



**LEO (julio 23-agosto 22)**

Trabajo y negocios: un colega podría convertirse en obstáculo, pero el éxito llegará finalmente. Amor: en encuentro fortuito vivirá un momento inolvidable; conocerá a alguien atractivo.



**VIRGO (agosto 23-septiembre 22)**

Trabajo y negocios: su temperamento pondrá en línea a los que trabajan de manera displicente. Amor: el entusiasmo en la relación comenzará a caer, pero lo superará con iniciativas.



**TAURO (abril 21-mayo 20)**

Trabajo y negocios: su paciencia será desafiada por gente entrometida y querrá generar cambios. Amor: el entusiasmo renovará la intimidad y llenará de optimismo la relación.



**GEMINIS (mayo 21-junio 21)**

Trabajo y negocios: una decisión podría meterle en líos. Un buen resultado exigirá persistencia. Amor: acercamiento y romance. Su encanto atraerá a alguien interesante del entorno.

Un día como Hoy

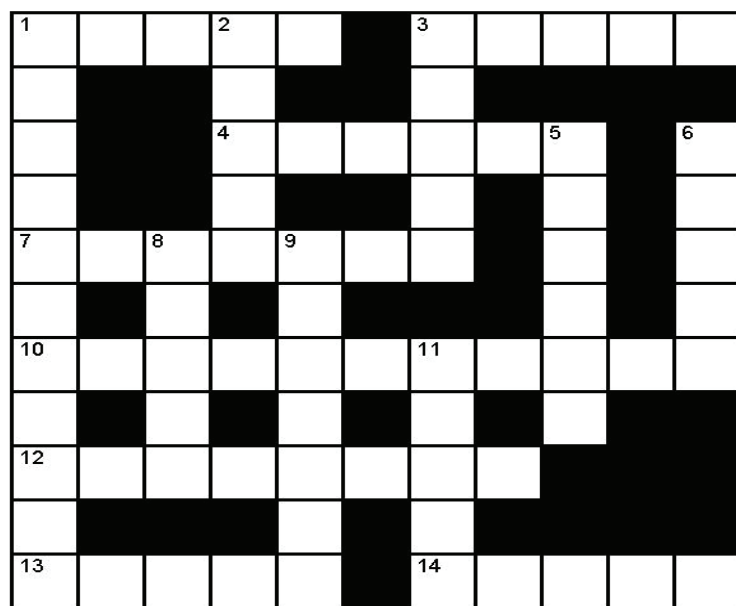


05 02: 1852

Se inaugura el Museo del Hermitage en San Petersburgo, Rusia

DIARIO EL PAÍS

Comparte



## PALABRAS CRUZADAS

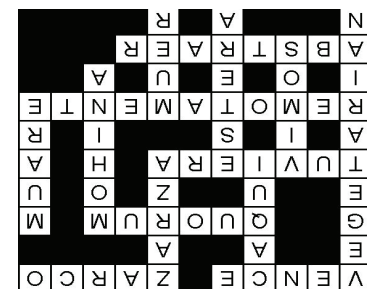
### VERTICALES

1.- adj. Perteneciente o relativo al vegetarianismo. 2.- m. Árbol de la familia de las Ebenáceas, originario del Japón y de China, del que se cultivan numerosas variedades en Europa y América del Sur. Su fruto, dulce y carnoso, del tamaño de una manzana aproximadamente, es comestible. 3.- f. Arbusto espinoso. 5.- adj. F. Triste, melancólico, disgustado. 6.- m. Tela fuerte que forma aguas. 8.- De ver o referente al mismo. 9.- tr. Cubrir los suelos con esteras. 11.- intr. Llego al término de la vida.

### HORIZONTALES

1.- tr. Sujeta, derrota o rinde al enemigo. 3.- adj. Dicho del agua o, con más frecuencia, de

### SOLUCIÓN



los ojos: De color azul claro. 4.- m. Número de individuos necesario para que un cuerpo deliberante tome ciertos acuerdos. 7.- tr. Conteniera o comprendiera en sí. 10.- adv. l. En lugar remoto. 12.- tr. Separar por medio de una operación intelectual las cualidades de un objeto para considerarlas aisladamente o para considerar el mismo objeto en su pura esencia o noción. 13.- tr. adornar. 14.- adj. Huesudo.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: SENSIBLE Y TERRENAL. ASÍ EVALÚA LOS NEGOCIOS Y LAS RELACIONES.

**EDICTO JUDICIAL**

La infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al señor GERMAN DAVID CALIX MARTINEZ, con Documento Nacional de Identificación número 0506-1988-01282, en su condición de demandada en las presentes diligencias, **HACE SABER:** Que este juzgado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por la señora DIANA DINORA FUENTES REYES, contra la señora GERMAN DAVID CALIX MARTINEZ, con Documento Nacional de Identificación número 0506-1988-01282; Dictó la **SENTENCIA DEFINITIVA que dice:** JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS. En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, a los Cinco días del mes de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco, **Abogada MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS**, Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dictó la presente **Sentencia Definitiva**, en la **Demanda de Suspensión de Patria Potestad por Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, Expediente Número 0501-2023-00796**, presentada por la señora DIANA DINORA FUENTES REYES, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1992-07635, quien es mayor de edad (33 años de edad), soltera, hondureña, Emprendedora, y con domicilio en Colonia 9 de Mayo, calle principal, con punto de referencia una cuadra debajo de la Mega Posta Policial, y frente a Sala de Belleza Erika, Sector Cofradía, en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, no consigna correo electrónico ni fax por no poseer, con teléfono móvil número 3315-5176, accionando como madre del niño **ANDRES DAVID CALIX FUENTES** contra el señor GERMAN DAVID CALIX MARTINEZ, con Documento Nacional de Identificación número 0506-1988-01282, quien es mayor de edad, soltero, hondureño, con último domicilio conocido en Honduras en la Colonia 9 de Mayo, calle principal, con punto de referencia una cuadra debajo de la Mega Posta Policial, y frente a Sala de Belleza Erika, Sector Cofradía, en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, siendo el objeto principal de dicha acción que se le suspenda al demandado la Patria Potestad y los derechos que esta lleva consigo sobre la persona y los bienes del niño antes referido **INTERVIENEN COMO PARTES:** La señora DIANA DINORA FUENTES REYES como demandante, el **Abogado ALEX CHANEL FLORES ANTUNEZ** como representante procesal de la parte demandante, el señor GERMAN DAVID CALIX MARTINEZ como demandado, declarado en rebeldía procesal y la **Abogada CLAUDIA ISOLINA CALDERON** Fiscal del Ministerio Público, adscrita a este despacho judicial, en representación del niño **ANDRES DAVID CALIX FUENTES. V.- PARTE DISPOSITIVA** En atención a lo expuesto, **DECIDO: I.-** Declaró **CON LUGAR** la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo presentada por la señora DIANA DINORA FUENTES REYES, en su **condición de madre del menor ANDRES DAVID CALIX FUENTES de 7 años de edad, inscrito con Certificación de acta de nacimiento número 0506-2018-00719, ubicada en el Folio 034, del tomo 00885, del año 2018, quien nació en fecha Uno (01) de Marzo del Año 2018 en el Municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, contra el señor GERMAN DAVID CALIX MARTINEZ, todos de generales expresadas en el encabezamiento de esta sentencia. 2.- Se **SUSPENDE** al señor GERMAN DAVID CALIX MARTINEZ, del ejercicio de la Patria Potestad y de los derechos que esta lleva consigo sobre las personas y los bienes del menor ANDRES DAVID CALIX FUENTES. 3.- Dejó al menor ANDRES DAVID CALIX FUENTES, **únicamente bajo la Patria Potestad de su madre la señora DIANA DINORA FUENTES REYES**, a quien además **se le responsabiliza de la Guarda y Custodia de su hijo**, quedando obligada a proveerle todo el cuidado, alimentación, protección, educación que beneficie su cultura general y les permita en circunstancias de igualdad, ampliar sus capacidades y su discernimiento individual, su sentido de compromiso moral y social, hasta convertirlos en hombre y mujer valiosos de la familia y la Sociedad. 4.-...- 5.-...- 6.-...- 7.- Ordeno a la secretaria Adjunta del Despacho, notificar al señor GERMAN DAVID CALIX MARTINEZ, de la sentencia recaída, mediante **cédula fijada en la tabla de avisos y por edictos**, los cuales se publicarán en **una radioemisora y en un diario escrito ambos con cobertura nacional, por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles**, actuación que deberá realizarse por conducto y a costa de la parte demandante. 8.-MANDO:.... MODO DE IMPUGNACION:.... NOTIFIQUESE.- (FIRMA Y SELLO) ABOG. MARIA TERESA JIMENEZ RAMOS.- JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA DEPTO. DE CORTÉS. (FIRMA Y SELLO) ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ.- SECRETARIA ADJUNTA.-**

San Pedro Sula, Cortés, 27 de enero del 2026.

  
 ABOG. DENIA YANORI ZELAYA MARTINEZ.  
 SECRETARIA ADJUNTA.
**EDICTO JUDICIAL**

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado De Letras De Familia del Departamento De Cortés, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la **Demanda de Divorcio** por la Vía Del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo con número expediente **0501-2025-00228**, promovida por el señor **CRISTHIAN JOSE LOPEZ ALVARADO**, contra la señora **KATHERINE YADIRA PONCE ANDINO**, con documento nacional de identificación número 0501-1989-04619, la Jueza conocedora del proceso dictó Auto que su encabezado y Conducente **DICE:** JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).- **Abogada FLORENCIA MENARDI MARCONI** Jueza de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: **III.-PARTE DISPOSITIVA.** En atención a lo expuesto, **DECIDO:1.- 2.-** Declarar **REBELDE** a la demandada la señora **KATHERINE YADIRA PONCE ANDINO** con número de identidad **0801-1990-01775**, en el entendido que la falta de personamiento de la demandada, **no impedirá la continuación del procedimiento** sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos. La anterior declaración de rebeldía sin perjuicio de que el demandado rebelde pueda incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que este se encuentre y sin que se pueda retroceder en las actuaciones. **3.-** Señálese **AUDIENCIA** para el día **MARTES DIEZ (10) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS NUEVE Y TREINTA (09:30 A.M.)**, a la cual deberán comparecer personalmente el señor **CRISTHIAN JOSE LOPEZ ALVARADO**, y la demandada señora **KATHERINE YADIRA PONCE ANDINO**, asistidos por sus Representantes Procesales y también el o la representante del Ministerio Público y con las pruebas que harán valer la pretensión principal de la demanda **4.-5.-.NOTIFIQUESE. SELLO (F) ABOG. FLORENCIA MENARDI MARCONI. JUEZA. SELLO (F) ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS. - SECRETARIO ADJUNTO. -**

San Pedro Sula, Cortés, 14 de enero 2026

  
 ABOG. FERNANDO DAVID ALVARADO RIVAS.  
 SECRETARIO
PODER JUDICIAL  
Honduras**AVISO**PODER JUDICIAL  
Honduras

La infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que en este Tribunal, decreto en el proceso penal número **137-2021** en la causa instruida en contra de los señores **ADAN MALDONADO, DANY POSADAS, MAYCOL HERNANDEZ, RAFAEL MATUTE Y DARLIN AVILA**, a quienes se les supone responsables del delito de **ROBO CONTINUADO**; en perjuicio de **MARELY PEÑA KERLIN MEDINA, SARAHI PAZ, SUANY MEDINA Y KEVIN BURGOS**; la publicación de edictos, para que los señores **HECTOR ANTONIO ZUNIGA, ROY IBAN SUAREZ, SARAHI VICTORIA PAZ, KERLIN LIZETH MEDINA NAVARRO, SUANY LARISSA MEDINA, KEVIN JOSUE BURGOS, MARELY FABIANA PEÑA, Y SANTOS VASQUEZ** comparezcan ante este Tribunal de Sentencia, a la audiencia de debate señalada para el día lunes, nueve de febrero del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve de la mañana. (9:00 am).

El Progreso, Yoro, 29 de Enero del año 2026

  
 ABOG. CYNDI YOSEFIN PACHECO MARQUEZ  
 SECRETARIA GENERAL  
 TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO
PODER JUDICIAL  
Honduras**AVISO**PODER JUDICIAL  
Honduras

La infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que en este Tribunal, decreto en el proceso penal número **21-2025** en la causa instruida en contra del señor **PEDRO PABLO LICONA**, a quien se le supone responsable del delito de **SOBORNO DOMESTICO** en perjuicio de **LA ADMINISTRACION PUBLICA**; la publicación de edictos, para que el señor **MARVIN GEOVANI BONILLA** comparezca ante este Tribunal de Sentencia, a la audiencia de debate señalada para el día lunes, nueve de febrero del año dos mil veintiséis (2026) a las dos de la tarde. (2:00 pm).

El Progreso, Yoro, 29 de Enero del año 2026

  
 ABOG. CYNDI YOSEFIN PACHECO MARQUEZ  
 SECRETARIA GENERAL  
 TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO
PODER JUDICIAL  
Honduras**AVISO**PODER JUDICIAL  
Honduras

La infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de la ciudad de El Progreso, Yoro, **HACE SABER:** Que en este Tribunal, decreto en el proceso penal número **97-2021** en la causa instruida en contra del señor **VICTOR MANUEL AMAYA**, a quien se le supone responsable del delito de **ACTOS DE LUJURIA AGRAVADOS**; la publicación de edictos, para que las señoras **MACARENA SANCHEZ CALIX Y REINA ISABEL CALIX** comparezcan ante este Tribunal de Sentencia, a la audiencia de debate señalada para el día lunes, nueve de febrero del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve de la mañana. (9:00 am).

El Progreso, Yoro, 29 de Enero del año 2026

  
 ABOG. CYNDI YOSEFIN PACHECO MARQUEZ  
 SECRETARIA GENERAL  
 TRIBUNAL DE SENTENCIA, EL PROGRESO, YORO

## SAM RAIMI ABRE LA PUERTA A UNA POSIBLE CUARTA PELÍCULA DE 'SPIDER-MAN' CON TOBEY MAGUIRE

El regreso de Tobey Maguire en Spider-Man: No Way Home en 2021 evidenció el fuerte vínculo que existe entre el público y la versión original de Spider-Man. Sam Raimi dirigió la trilogía original y probó que las adaptaciones de có-

mics podían alcanzar tanto prestigio crítico como éxito comercial.

Durante una entrevista reciente Raimi recordó el impacto que tuvo la trilogía y expresó su intención de regresar a ese universo.



### CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTÉS. **COMUNICACIÓN EDICTAL** Exp: 0502-2019-00162 E.H (JCB)

El Infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que el Juzgado de Letras seccional de Choloma, Cortés, dictó Resolución en **27 de Junio del año 2022**, en la **DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA** interpuesta por el abogado **DAVID GARCIA URIAS** en su condición de representante legal de los señores **DOMINGO ARMANDO RODRIGUEZ SANABRIA Y OSCAR ABDULIO VALLE SANABRIA**, en contra de los señores **JOSE ROBERTO, MARCO TULIO, JUAN FERNANDO Y YASMIN ALICIA**, todos de apellido **OSORIO CERRATO**, en la cual **RESUELVE: PARTE DISPOSITIVA: PRIMERO:** Que luego del análisis del expediente de mérito como las constancias emitidas por el receptor de esta judicatura donde se observe que no se ha podido requerir a los demandados, esta juzgadora en cuanto a lo solicitado por la parte ejecutante, ordena practicar el requerimiento de los señores **JOSE ROBERTO, MARCO TULIO, JUAN FERNANDO Y YASMIN ALICIA**, todos de apellido **OSORIO CERRATO**, en su condición de deudores, mediante la **COMUNICACION EDICTAL**, para que en el Acto de la publicación de requerimiento paguen al ejecutante la cantidad de **UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL LEMPTRAS EXACTOS (1.140.000.00 LPS)**, en concepto de capital, intereses corrientes y moratorios, más costas, en ejecución del trámite que la ley manda, requerimiento que se publicará a costas de la parte demandante, en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por **tres (3) veces**, con intervalo de **(10) días hábiles**, según lo manifestado en el Art. 145 del Código Procesal Civil, y darle consecución al trámite que manda la ley.

Choloma, Cortés, a los catorce (14) del mes de Enero del año dos mil veintiséis (2026).

**ABG. HÉCTOR EMILIO BARAHONA ARAGON**  
SECRETARIO GENERAL.

### AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaría del Abogado y Notario **SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES**, Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en la Corte Suprema de Justicia bajo el número de Exequatur **UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE (1597)**, e inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras con el carnet número **UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO (1271)**, con Notaría ubicada en el Barrio Solares Nuevos, Avenida Morazán, contiguo a Master Print, esquina opuesta al Instituto María Regina, Municipio La Ceiba, departamento de Atlántida.- En la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los Veintiocho (28) días del mes de Enero del año Dos Mil Veintiséis (2026); Al público en general y para los efectos de ley **SE HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con exequatur de Notario número **Mil Quinientos Noventa y Siete (1597)** emitido por La Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras; en fecha Diecisiete (17) de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025), resolvió **Declarar a los Señores NEPTALY CANALES e ISAUL GUEVARA**, Herederos Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara la causante, su difunta madre la señora **FRANCISCA GUEVARA**, quien era conocida también como **FRANCISCA CANALES (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia-

La Ceiba, Atlántida a los Veintiocho (28), días del mes de Enero del año Dos Mil Veintiséis (2026).-

**SANTOS MAURICIO CALIX BARDALES**  
NOTARIO PÚBLICO

Flor Leiva  
Exp. 1601-2025-00315

### "AVISO DE HERENCIA"

El Infrascrito Secretario de los Juzgados de Letras Unificados de la Sección Judicial de Santa Bárbara; al público en General y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha veintisiete de Enero del año dos mil veintiséis, dictó sentencia declarando a los señores **JOSE ADAN HERNANDEZ MARTINEZ**, con DNI Número 1623-1959-00185, **FELICITAS HERNANDEZ MARTINEZ**, con DNI Número 1623-1954-00014, **ELOISA HERNANDEZ MARTINEZ**, con DNI Número 1623-1961-00243 y **MARIA ODILIA HERNANDEZ MARTINEZ**, conocida también como **MARIA OBILIA HERNANDEZ MARTINEZ**, con DNI Número 1301-1987-00438, Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, acciones y derechos que a su defunción dejara su padre el señor **MARCO AURELIO HERNANDEZ**, en consecuencia se les concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho a la misma.

Santa Bárbara, S.B., 30 de Enero del del año 2026

**ABG. DAVID GARCIA URIAS**  
SECRETARIO

## CONVOCATORIA

Junta Directiva de la Cámara de Comercio e Industria de Choloma, mediante ejecución de su acta No. 01-2026 de la fecha 29 de enero 2026 en acuerdo de N. 4 numeral Convoca a todos sus miembros afiliados (socios) a participar en la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026** a celebrarse el **jueves 26 de febrero** del 2026 en las instalaciones de CCICH-Mall las América a las 8:00 a.m. en primera convocatoria y a las 9:00 a.m., el mismo día, en segunda convocatoria con cualquier número de afiliados que asistan.

Las nominaciones serán recibidas por la Secretaría de la Junta Directiva de CCICH, diez (10) días calendarios previos a la celebración de la XXX trigésima Asamblea General, a más tardar (16) de febrero 2026.

#### Agenda:

1. Comprobación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea.
3. No se dará lectura al Acta de la Asamblea anterior, debido a que fue aprobada inmediatamente de haberse desarrollado para que surtiera los efectos legales correspondientes.
4. Lectura del informe del presidente.
5. Lectura del informe del Tesorero.
6. Lectura del informe del Fiscal para aprobar o improbar el informe del Tesorero y de los actos y resoluciones de la Junta Directiva.
7. Informe de ejecución presupuestaria del año 2025, lectura y aprobación del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2026.
8. Presentación de plan de transformación organizacional CCICH por Neri Núñez Upping Life.
9. Elecciones de los miembros de la Junta Directiva período 2026-2028 siendo Presidente, Pro Tesorero, Secretario, Vocal I propietario, Vocal III propietario, Vocal III suplente, Fiscal Propietario y Fiscal Suplente. Y miembro de junta directiva período 2026-2027 en el cargo de Vocal I suplente.
10. Declaratoria de los miembros electos y juramentación de estos para que queden en posesión de sus cargos.
11. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión de Asamblea, General Ordinaria para que surta los efectos legales correspondientes.
12. Clausura y coctel de networking.

#### NOTA:

Es importante que asista y participe con voz y voto para fortalecer el gremio empresarial de Choloma.

#### IMPORTANTE:


Si usted está interesada en optar a un cargo directivo, favor comunicarse con Lidia Alejandra Mejía directora ejecutiva CCICH a los teléfonos: 9438-7180/2634-2400/1401 antes del **17 de febrero 2026** para que sea nominado como candidato (a) y pueda participar en la elección. Para ello el día con el pago de su membresía habiendo cancelado hasta el mes de diciembre del 2025.

En la Ciudad de Choloma a los 4 días de febrero 2026

**ABOG. LIDIA ALEJANDRA MEJIA**  
Presidenta de Junta Directiva de CCICH



# EDICTO



La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: veintisiete (27) de Enero del año 2026, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **BERNAVE MURILLO**, por suponerle responsable del Delito de: **ASESINATO Y ROBO CON VIOLACION E INTIMIDACION**, en perjuicio de: **HILDA SULEMA TREJO**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que **AL TESTIGO PROTEGIDO K-2016 Y TESTIGO PROTEGIDO XT40 (TESTIGOS)**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/0703-2024-00091-(J-2)**, comparezca a la audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO**. A celebrarse en la residencial el Zarzal, en el Palacio de Justicia de Danlí Departamento de El Paraíso, el día: **MIÉRCOLES ONCE (11) DE FEBRERO DEL AÑO 2026, A LA UNA Y TREINTA (1:30 P.M) DE LA TARDE.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los veintisiete (27) días del mes de Enero del año 2026.

**ABOGADA: YENI RAQUEL VENTURA MURILLO**  
SECRETARIA POR LEY

# MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Yaridia Rodríguez

Fotografías

## El romántico enlace nupcial entre Diego y Susina



**SAN PEDRO SULA.** El reflejo de sus personalidades engalanó la magia de la estupenda unión matrimonial entre los doctores Susina Mariel Pinto Maldonado y Diego José Mendoza Vargas.

Los novios iniciaron su agenda en la iglesia Cristo Resucitado, donde fueron declarados unidos en matrimonio en presencia de sus padrinos de boda, Hortensia Celina Pinto y Carlos René Galeindo, así como sus padres José de la Cruz Mendoza y Digna Carolina Vargas con Edgardo Armando Pinto y Marina Dolores Maldonado.

Tras ser declarados “marido y mujer”, Diego y Susina celebraron su unión, por todo lo alto en un lugar perfecto, transformando el espacio en una mezcla de romanticismo y elegancia en honor al soñado enlace.

Todo resulto a pedir de boca, el emotivo brindis, las fotografías, el delicioso catering y el cariño sincero de su círculo social más cercano, complementaron la puesta en escena de lo que fue la inolvidable boda de Susina y Diego...Romance y elegancia de ensueño.

La complicidad de los esposos se hizo notar.



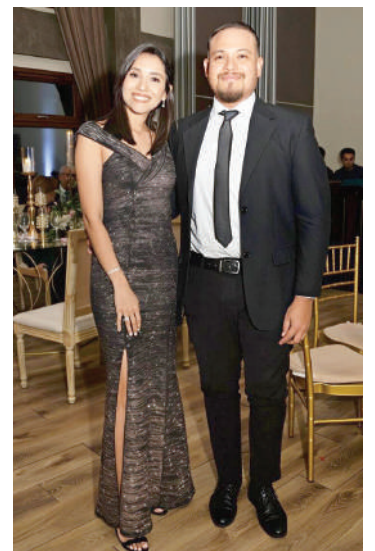
Digna Carolina Vargas y José de la Cruz Mendoza.



Sergio e Icela Hernández.



Eva Rivera, Ana Méndez y María Luisa Ponce.



Graciela Reyes y Armando Aparicio.



Pamela Quesada y Fernando Madrid.



José Daniel Guzmán y Graciela Inestroza.



María del Milagro Sandoval y Marginy Maldonado.



Víctor Medina y Julissa Discua.

# EL PAÍS

## DEPORTIVO

### EN AMÉRICA ESPERABAN UN OLIMPIA MÁS AGRESIVO

**TEGUCIGALPA** – El delantero colombiano José Raúl Zúñiga valoró el triunfo del América en Honduras, destacando que esperaban un planteamiento mucho más agresivo por parte del Olimpia para intentar frenar el avance del conjunto mexicano visitante.

Zúñiga reconoció que el equipo hondureño no salió a presionar tan arriba como anticipaban. “La verdad esperábamos un planteamiento más agresivo de ellos, no salieron a presionarnos del todo, pero su estrategia estuvo bien”, afirmó.

El atacante elogió la capacidad de sus compañeros para neutralizar el juego físico rival. “Tenían un delantero que buscaban todo el tiempo por lo fuerte, pero el equipo supo sobreponerse a eso”, explicó el jugador.

Pese a la ventaja obtenida, el



Hubo afición de las “águilas” en el Nacional y salieron felices con el triunfo cosechado en la ida.

artilero advirtió que no hay espacio para el conformismo. “Somos conscientes de que todavía no se ha logrado nada, en el fútbol siempre puede haber sorpresas y no queremos eso”.

El plantel se enfoca ahora en

cerrar la eliminatoria con seriedad ante su propia afición. Zúñiga concluyó asegurando que en casa el contexto será distinto, manteniendo la concentración total para evitar cualquier tipo de descuido.

### André Jardine exige mayor fluidez pese al triunfo ante Olimpia

**TEGUCIGALPA** – El técnico André Jardine valoró la victoria del América ante Olimpia, pero exigió a sus jugadores mayor agresividad y fluidez para consolidar el nivel colectivo.

“Hay que ser más fluidos, un equipo más agresivo y consistente atrás, porque en estos partidos eliminatorios se trata siempre de mantener la consistencia”, afirmó Jardine.

El estratega brasileño destacó el crecimiento individual de figuras como Henry Martín y Zendejas, señalando que el plantel comienza a acercarse a la versión ideal.

“Ya no existen distancias grandes



El técnico de las “Águilas” todavía le exige más a su equipo a pesar de la victoria.

en ningún lado, sobre todo en estas competiciones; sabíamos que jugar aquí sería un partido sumamente duro”, reconoció el entrenador.

Finalmente, Jardine subrayó que el dominio del ambiente local fortaleció al rival, por lo que valora la personalidad mostrada para sacar un resultado muy positivo.

### Benguché “flechó” al técnico del América

**TEGUCIGALPA** – El delantero Jorge Benguché se convirtió en la figura central del Olimpia pese a la derrota, demostrando una potencia física envidiable que desestabilizó por completo a la línea defensiva del conjunto mexicano durante los noventa.

“El delantero es muy bueno, mostró todo su potencial, muy fuerte y muy capaz; nos complicó mucho”, reconoció André Jardine, técnico rival, quien quedó gratamente sorprendido por la movilidad y el arrastre de marcas del atacante.

Diversos analistas deportivos consideran que el “Toro” tiene las



El delantero Jorge Benguché jugó como para atraer los ojos internacionales.

condiciones necesarias para destacar en la liga mexicana próximamente. Su capacidad para aguantar el balón y ganar duelos individuales lo posiciona como un refuerzo sumamente atractivo.

### Hoy inicia el torneo de Reservas

La Liga Nacional oficializó los horarios para la primera jornada del torneo Clausura con dos partidos para este jueves y tres para el viernes. La actividad comienza a las tres de la tarde en la cancha sintética Ramón Sarmiento de Juticalpa contra Choloma y una hora después serán los Lobos de la UPN que reciban al Marathón en la cancha de su universidad.



### REACCIONES DE LA PRENSA DEPORTIVA

“Muy mal resultado, se ve lejos una hazaña en México. Olimpia tuvo 20 minutos en cada tiempo, no fue suficiente”  
Bebeto Flores, Fútbol y Pasión

“Cuando Olimpia lo empató, hubo un momento en el que parecía que podía ganarlo. Fue solo un espejismo. El 2-1 se quedó hasta corto”  
Mauricio Kawas, TDTV

“Eduardo Espinel fue cobarde en su planteamiento y le tuvo miedo a una derrota mayor sin pensar que podían ganarlo. No soltó a su equipo”  
Gustavo Roca, diez.hn



# ESPINEL RIDICULIZÓ AL AMÉRICA

**TEGUCIGALPA.** El técnico del Olimpia, Eduardo Espinel, lanzó duras críticas contra el América tras la derrota de su equipo por dos goles a uno, asegurando que el gigante mexicano no demostró la superioridad que se esperaba.

Espinel arremetió contra la estrategia del equipo azulcrema en el Estadio Nacional, señalando que recurrieron a tácticas dilatorias poco propias de una institución grande. “Los equipos verdaderamente grandes no hacen tiempo”, sentenció con evidente malestar.

Pese a la caída en casa, el estratega uruguayo destacó la valentía de sus jugadores, quienes logra-

ron empatar transitoriamente gracias a un gol de Jorge Álvarez antes de que Ramón Juárez rescata- ra el triunfo visitante.

Las estadísticas finales del encuentro mostraron un dominio absoluto de la posesión por parte del equipo dirigido por André Jardine, aunque para Espinel, la sensación sobre el terreno de juego fue de un trámite parejo.

Olimpia viajará ahora a la Ciudad de México con la obligación de remontar el marcador el próximo miércoles, sabiendo que el criterio del gol de visitante será determinante para definir quién avanza a la siguiente ronda.



A Espinel le han llovido las críticas por minimizar el triunfo del América ante su equipo.

## EL DATO

El compromiso definitivo se llevará a cabo el miércoles once de febrero en el Estadio Ciudad de los Deportes, donde se definirá al equipo que avanzará en la Copa de Campeones.

## SÉPALO

El gol de visita sigue vigente en esta edición; un triunfo de los albos por marcador de dos a tres en México les otorgaría la clasificación directa a pesar del empate global.



El golazo de Jorge Álvarez no fue suficiente para mantener de pie a los blancos.



El ariete portugués regresó ayer a los entrenamientos de su club tras su estado de rebeldía.

## Cristiano Ronaldo reaparece en Al Nassr

**RYAD.** El astro portugués Cristiano Ronaldo puso fin a la incertidumbre sobre su paradero tras ausentarse de la última convocatoria del Al Nassr, reincorporándose a los entrenamientos del club justo antes de cumplir sus cuarenta y un años.

La supuesta rebeldía del atacante surgió tras el sorpresivo fichaje de Karim Benzema por Al Hilal, situación que generó un hermetismo total en la plantilla dirigida por Jorge Jesús, quien evitó dar declaraciones a la prensa.

Aunque medios internacionales especulaban con un regreso definitivo a Portugal, el jugador utilizó sus redes sociales para lanzar un mensaje de compromiso, dejando entrever que cumplirá su contrato vigente con el equipo árabe hasta 2027.



## Edrick Menjívar pide apoyo total para la remontada

El guardameta Edrick Menjívar reconoció la superioridad física del América tras la derrota en Tegucigalpa, pero insistió a la afición a llenar los estadios constantemente para fortalecer financieramente al Olimpia. El portero caracol aseguró que, pese a la jerarquía rival, viajarán a México con la frente en alto buscando la remontada.



## Andy Najjar renueva contrato con el Nashville

El lateral hondureño Andy Najjar aseguró su continuidad en la MLS tras oficializarse su extensión contractual con el Nashville, club donde se ha consolidado como pieza inamovible. Tras una campaña brillante con cuarenta partidos disputados, el experimentado futbolista catracho garantizó su permanencia y una mejora salarial gracias a su gran rendimiento.



## Romell Quioto brilla con golazo en el fútbol árabe

El atacante hondureño Romell Quioto ratificó su gran momento goleador en Arabia Saudí al anotar un soberbio tanto en la victoria del Al Faisily. Con un potente derechazo desde fuera del área, el artillero de Balfate lideró el triunfo de su equipo, consolidándose como la pieza clave para buscar el ascenso.



## Keylor se llevó cuatro goles de San Diego

Los Pumas de Keylor Navas sufrieron una dolorosa derrota de cuatro goles por uno ante San Diego, complicando su futuro en la Copa de Campeones. Pese a iniciar ganando con un golazo de Robert Morales, la defensa felina se desmoronó, permitiendo cuatro anotaciones estadounidenses y errores graves de Keylor Navas que sentenciaron la goleada.



# LTV NOTICIERO MATUTINO

**LUNES A VIERNES**  
**7:00 AM - 8:00 AM**



SEÑAL ABIERTA =

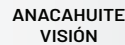
**46**  
Tegucigalpa

+

**50**  
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS  
EN ESTOS CANALES**

**AHORA CON SEÑAL SATELITAL**



15  
Digital

15  
Digital

51  
Análogo

+

15  
Digital

1.76  
Digital

111  
Digital

46  
Digital

15  
Digital

75  
Digital

13  
Digital

108  
Digital

123  
Digital

51  
Digital

28  
Digital

[www.ltv.hn](http://www.ltv.hn)



LTV HONDURAS